

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y
SOCIALES
LICENCIATURA EN ECONOMÍA

ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO (AUH) Y EL MERCADO
LABORAL. IMPACTO A CORTO PLAZO DE SU
IMPLEMENTACIÓN EN SALTA Y EL NOA (2010-2012)

POR:

TOLABA, PAULA GIMENA

DIRECTOR: MG. BATISTA, EINER

CO-DIRECTORA: MG. MARTINEZ BENICIO, LORENA

SALTA, 2024

HOJA DE REVISIÓN

Tolaba, Paula Gimena; Asignación Universal por Hijo (AUH) y el mercado laboral. Impacto a corto plazo de su implementación en Salta y el NOA (2010 - 2012). 2024

TRABAJO FINAL REVISADO

POR:

RESUMEN

En Argentina, el programa de Asignación Universal por Hijo (AUH) está destinado a familias en situación de vulnerabilidad económica y social. El objetivo principal de esta asignación es garantizar el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a recibir una protección integral, especialmente aquellos que pertenecían a familias de bajos recursos. Por esa razón, la extensión de su alcance podría sugerir modificaciones en la participación en el sector formal respecto de la que hubiese surgido en ausencia del programa. Este efecto se analizará comparando temporalmente al grupo de hogares elegibles (informales con hijos) con un grupo comparable pero no elegible (informales sin hijos). Los resultados sugieren que el efecto del tratamiento resulta no significativo, es decir que no existe evidencia causal para afirmar que la aplicación de la AUH promueve que la informalidad caiga.

Palabras Clave: AUH, informalidad, protección social, Argentina, NOA, Salta.

DEDICATORIA

A mis padres, Yolanda y Rómulo por el amor, esfuerzo, confianza y la paciencia durante todo este trayecto. Sin su apoyo esto no hubiese sido posible, a ellos les debo todo lo que logré y más.

A mi hermana, Florencia que es y sigue siendo mi apoyo diario e incondicional en mi vida. Por la paciencia para enseñarme y por las experiencias vividas a su lado.

A Jazmín y Moyo, por tanto amor y noches de estudio a su lado.

AGRADECIMIENTOS

A mi Director, Einer Batista y mi Co-Directora, Lorena Martínez Benicio, por su guía, acompañamiento, opiniones y consejos durante la realización de este trabajo. Parte de la inspiración del mismo fue gracias también a profesores que me acompañaron durante el último tramo de mi cursada, entre ellos Santiago Foguet y Marcos Herrera Gómez. Ellos me ayudaron brindándome la confianza, esperanza y ánimo que sentía que había perdido.

Extiendo un reconocimiento especial a la cátedra de Estadística que me dio la oportunidad de pertenecer y crecer de la mano de profesionales que hoy representan en mí años muy felices en la universidad.

A Fabián E. González, por acompañarme desde mis inicios en la universidad, por alentarme a no bajar nunca los brazos y por ser un pilar importante para continuar y terminar esta etapa. Espero que la vida y las circunstancias nos encuentren siempre juntos.

A Estefanía Sandoval, mi compañera y amiga durante tantos años. Ella es quién desde que tengo memoria, me apoyó y animó para salir adelante. Le agradezco por su compañía, paciencia, amistad y toda la felicidad que ella me hace sentir.

A mis queridísimos amigos y compañeros de militancia de CENSSO, Fabián, Ivana, Belén, Marcos, Iris, Daniel, Maxi y Federico, con quienes transcurrí estos años en la universidad. Les debo todo el cariño y el apoyo durante todo este tiempo. Hasta el final, nuestra lucha promueve transformar nuestra realidad hasta que todo sea como lo soñamos.

A mis compañeros de cursada, con los que transcurrí muchos momentos felices y emocionantes durante las cursadas.

A mi mamá, papá y hermana por el amor, apoyo y la confianza en mí para lograr este objetivo.

ÍNDICE

HOJA DE REVISIÓN	3
RESUMEN	5
DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTOS	9
ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS	15
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I	19
MARCO DE REFERENCIA	19
1. BREVE RECORRIDO POR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	19
1.1 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	19
1.2 ENFOQUE EN LA SEGURIDAD SOCIAL	21
1.3 PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	23
1.4 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	23
1.5 AUH EN ARGENTINA, NOA Y SALTA	24
CAPÍTULO II	29
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	29
CAPÍTULO III	35
EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO	35
CAPÍTULO IV	43
DATOS Y METODOLOGÍA	43
1. DATOS	43
2. METODOLOGÍA	43
	11

CAPÍTULO V	49
RESULTADOS	49
1. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS PARA ARGENTINA	49
2. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS PARA EL NOA.....	50
3. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS PARA SALTA.....	51
4. RESULTADOS	52
CAPÍTULO VI	53
CONCLUSIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXO	59

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	22
ESQUEMA DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	22
Tabla N° 2	36
CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS	36
Tabla N° 3	45
DATOS DE PANEL PARA EL GRUPO DE CONTROL Y TRATAMIENTO	45

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1.....	22
ESQUEMA DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	22
FIGURA N° 2.....	43
EVOLUCIÓN OBSERVADA DEL RESULTADO DE INTERÉS.....	43

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

AUH:	Asignación Universal por Hijo
EPH:	Encuesta Permanente de Hogares
INDEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
NOA:	Noroeste Argentino
PAS:	Programa de Asistencia Social
PBI:	Producto Bruto interno
PPS:	Piso de Protección Social
PTC:	Programa de Transferencias Condicionadas
PTI:	Programa de Transferencias Incondicionadas
SPS:	Sistema de Protección Social
SPS:	Sistema de Protección Social
TMC	Transferencias Monetarias Condicionadas

INTRODUCCIÓN

En principio es importante establecer por qué los gobiernos hacen transferencias monetarias a los hogares, según Ferreira y Robalino (2010) existen dos razones: gestión de riesgo y reducción de la pobreza. La primera razón se justifica desde la perspectiva del individuo, ya que se encuentra expuesto a la incertidumbre y al riesgo (salud, desempleo, longevidad, etc). De esta manera, se argumenta que los sistemas de protección social en América Latina han seguido un esquema Bismarckiano, en el cual los beneficios sociales y laborales están vinculados al empleo en el sector formal de la economía (Garganta, S. y Gasparini, L 2012). La segunda razón está relacionada con la aversión social a la pobreza, en este caso el gobierno interviene redistribuyendo recursos. Esta última está enmarcada en la rúbrica de asistencia social. Por estas razones, el Estado juega un papel crucial tanto en la gestión de riesgos individuales como en la lucha contra la pobreza, utilizando herramientas de protección social y redistribución de recursos para garantizar el bienestar de sus ciudadanos y promover una sociedad más equitativa.

Para desarrollar el análisis del impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en el mercado laboral en Salta y el Noroeste Argentino (NOA), es importante mencionar que Argentina se enfrentó a muchos desafíos en su sistema socioeconómico, político, entre otros. En contraposición de las políticas adoptadas por gobiernos anteriores al año 2002, con el objetivo de ampliar la cobertura de la seguridad social, se construyó el Piso de Protección Social (PPS) o también llamado protección social básica. El objetivo de este consistía en ampliar y fortalecer los regímenes de protección social de los trabajadores estableciendo una meta de incremento de la cobertura. A su vez, la mayor protección social posee efectos estabilizadores en el consumo de los hogares. Además, tiene a la vez implicancias en la sostenibilidad de las empresas y en el mantenimiento y crecimiento de las tasas de empleo, (OIT, 2010). De esta manera, se promovió la necesidad de incluir a la política social un carácter universalista. Desde el 29 de octubre de 2009, mediante en el Decreto 1.602/09 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional se consideró la Asignación Universal por Hijo como un derecho. En el mismo se incorpora el Subsistema no contributivo de “Asignación Universal por hijo para Protección Social” dentro del Régimen de Asignaciones Familiares.

Sin embargo, el impacto de esta política en el mercado laboral, especialmente en regiones como Salta y el Noroeste Argentino (NOA), se convierte en un tema crucial para entender las dinámicas económicas y sociales de aquellos años.

Con respecto al contexto local, el NOA y la provincia de Salta, en los años 2000 se encontraban inmersos en un entorno donde la tasa de pobreza y la informalidad laboral representaban desafíos persistentes. La AUH, diseñada para brindar un alivio económico a las familias más vulnerables, se propuso como una respuesta a las inequidades estructurales. En este escenario, explorar el impacto a corto plazo de la implementación de la asignación en el mercado laboral de Salta y el NOA se vuelve esencial para comprender no sólo la eficacia de la política, sino también su influencia en la dinámica económica regional. Si bien la política tenía cierto alcance, no incluía a los sectores más vulnerables, como la población que se encontraba desocupada, empleados del servicio doméstico o personas ocupadas en el sector informal de la economía. En el año 2003 la precarización laboral y la flexibilización de las normas promovió que el trabajo no registrado alcance el 50,9% de la población empleada, según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2011).

La elección de examinar el período 2010-2012 responde a la necesidad de capturar el impacto inmediato de la AUH dada la modificación de su alcance en un contexto económico en constante cambio. Este lapso de tiempo es crítico para evaluar cómo su implementación afectó las decisiones laborales de las familias y, en consecuencia, influyó en la configuración del mercado de trabajo local. Además, al concentrar el análisis en Salta y el NOA, regiones con características específicas, se busca analizar las particularidades regionales que pueden haber modulado la relación entre la AUH y el mercado laboral en este período. La elección de examinar el período 2010-2012 responde a la necesidad de capturar el impacto inmediato de la AUH dada la modificación de su alcance en un contexto económico en constante cambio. Este lapso de tiempo es crítico para evaluar cómo su implementación afectó las decisiones laborales de las familias y, en consecuencia, influyó en la configuración del mercado de trabajo local. Además, al concentrar el análisis en Salta y el NOA, regiones con características específicas, se busca analizar las particularidades regionales que pueden haber modulado la relación entre la AUH y el mercado laboral en este período.

La estructura del trabajo estará compuesta por los siguientes seis capítulos. En el primer capítulo se desarrolla un breve marco de referencia. Tratará acerca del Sistema de Protección Social (SPS), Programa de Asistencia Social (PAS), Programa de Transferencias Condicionadas (PTC), la situación de la informalidad en Argentina, NOA y Salta, además se desarrollará referencias a la Asignación Universal por Hijo. En el capítulo dos se desarrollará la revisión bibliográfica, que es una colección de trabajos previos que contribuyeron a la contextualización de este trabajo. En el capítulo tres se desarrolla la evolución de la AUH, desde que se creó y cómo se fue modificando a través de los años. En el capítulo cuatro se lleva a cabo la especificación de la metodología y datos para abordar el tema propuesto. El capítulo cinco desarrolla los resultados de las estimaciones y algunos estadísticos descriptivos. Por último, en el capítulo seis se detallan las conclusiones del trabajo.

CAPÍTULO I

MARCO DE REFERENCIA

Sumario: Sistema de Protección Social. - Programa de Asistencia Social. - Programa de Transferencias Condicionadas. – Antecedentes

1. BREVE RECORRIDO POR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El inicio de los Esquemas de Seguros se dio durante las primeras décadas del siglo XX. En la década de 1900, los primeros esquemas de seguro social en América Latina y el Caribe se establecieron para ciertos trabajadores, principalmente empleados públicos y militares. Estos esquemas fueron pioneros en ofrecer una forma de seguridad social a un segmento reducido de la población.

Durante la década de 1920, países del Cono Sur como Argentina, Brasil y Uruguay fueron los primeros en introducir programas que incluían pensiones por discapacidad, jubilaciones y seguros de salud. Estos marcaban el inicio de una red de seguridad social más amplia en la región. En la década de 1940, otros países de la región como Colombia, México, Costa Rica, Paraguay, Perú y Venezuela adoptaron medidas similares, extendiendo así los beneficios de la seguridad social a más trabajadores formales. Durante las décadas de 1950 y 1960, los países del Caribe también se sumaron a estas medidas, integrando sus propias versiones de seguridad social en sus sistemas nacionales (Ferreira, F. y Robalino, D.A. 2010).

1.1 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

En el ámbito de la protección y la asistencia sociales, el Estado juega un papel fundamental. La aversión social a la pobreza y la desigualdad subraya la necesidad de intervención estatal, ya que una economía de mercado, por su naturaleza, puede generar resultados muy desiguales.

Según Ferreira y Robalino (2010), si la sociedad, a través de sus representantes, no está de acuerdo con la distribución desigual de la riqueza, puede optar por una redistribución mediante la implementación de impuestos a los ricos y subsidios a los más pobres. En este contexto, el Estado interviene proporcionando asistencia social para aliviar la pobreza y reducir la desigualdad. Sin embargo, esta intervención presenta un desafío significativo que es encontrar un equilibrio entre la redistribución de recursos y el mantenimiento de los incentivos a la producción, esencial para el crecimiento económico sostenido. Bajo la misma línea, la aversión individual al riesgo y las fallas de mercado son factores cruciales en la necesidad de protección social. Los individuos son naturalmente renuentes a los riesgos y desean asegurarse para suavizar su consumo a lo largo del tiempo. Sin embargo, los mercados son imperfectos y no logran proporcionar suficientes seguros de manera privada debido a la asimetría de información. Esta dinámica resalta la importancia de la intervención estatal para mitigar los riesgos individuales y corregir las fallas de mercado mediante mecanismos de protección social (Ferreira, F. y Robalino, D.A. 2010).

La información asimétrica en los mercados de seguros se manifiesta en dos casos particulares, el riesgo moral y la selección adversa. En el caso del riesgo moral, el asegurado actúa de manera menos responsable porque los costos de sus acciones son asumidos por un tercero; un ejemplo es la falta de prudencia al manejar un vehículo. En el caso de la selección adversa, el asegurado oculta ciertas condiciones o características, como ser fumador, para evitar un aumento en el costo de su seguro. Estas situaciones impiden que los mercados de seguros funcionen eficazmente, lo que justifica la intervención del Estado a través de los seguros sociales. Esta intervención estatal busca suplir las fallas de mercado proporcionando cobertura y protección que de otro modo no estaría disponible.

Sin embargo, esta intervención debe manejar la tensión entre el paternalismo y el liberalismo, una tensión que se suaviza con la evidencia proporcionada por la psicología y la economía del comportamiento, que muestra que los individuos suelen ser "miopes" y no siempre toman decisiones óptimas a largo plazo. (Ferreira, F. y Robalino, D.A. 2010).

El sistema de protección social se compone de dos elementos fundamentales, la seguridad y la asistencia sociales. Aunque en teoría esta distinción es clara, en la práctica a menudo se confunde. Por ejemplo, el seguro por desempleo sigue la lógica de un seguro social, diseñado para proporcionar apoyo temporal a los trabajadores desempleados. Sin embargo, también desempeña un papel crucial en la prevención de la pobreza. De manera similar, las transferencias de ingreso responden a la lógica de la asistencia social, brindando ayuda directa a quienes lo necesitan. No obstante, estas transferencias también permiten a las personas suavizar su consumo durante períodos de recesión económica. Además, las fuentes de financiamiento para ambos tipos de programas son las mismas, y los incentivos que generan en los individuos pueden superponerse. Por lo tanto, el efecto de uno de estos componentes puede influir en el otro, lo que refuerza la interconexión y la interdependencia entre la seguridad y la asistencia sociales dentro del sistema de protección social (Edo, M. 2023).

1.2 ENFOQUE EN LA SEGURIDAD SOCIAL

En primera instancia, la protección social se entendía casi exclusivamente como seguridad social, sin lugar para la asistencia social. Los programas se centraban en pensiones por vejez, invalidez y viudez, y ocasionalmente incluían seguros de salud. Estos beneficios estaban atados a su situación laboral y dependían de ser un empleado formal, excluyendo así a una gran parte de la población, en particular a aquellos en áreas rurales y en el sector informal.

En la década de 1970 fue el inicio de la Asistencia Social, comenzaron a surgir algunos programas de asistencia social, como subsidios a alimentos y combustibles (kerosene y gas), pequeños programas de alimentos y transferencias monetarias modestas. En la década de 1980 con la llegada de la democracia y las crisis económicas incrementaron la demanda de protección social. Esto llevó a la implementación de programas de empleo en varios países, con Chile a la cabeza, seguido por Argentina y Bolivia en los años noventa, y Colombia y Perú en los dos mil.

Durante los noventa, se promovieron nuevos programas de asistencia social y surgieron los fondos de inversión social, agencias estatales con pequeños presupuestos destinados a proyectos comunitarios e infraestructura. Originalmente diseñados para emergencias, estos fondos se transformaron en herramientas permanentes de asistencia social. A mediados de los noventa, se consolidó un sistema dual de protección social en la región debido a la Transición a Esquemas Duales, promoviendo un Estado de bienestar truncado, como trabajadores formales con protección social, incluyendo pensiones contributivas (aunque muy heterogéneas), trabajadores informales y desempleados, principalmente la población más pobre, sin cobertura adecuada.

En resumen, con la expansión de gobiernos democráticos en América Latina, entre 1995 al 2000, aumentó la aversión a la pobreza y se reforzó el rol redistributivo del Estado. Esto resultó en una expansión significativa de la asistencia social, incluyendo pensiones no contributivas y programas de transferencias condicionadas. La primera se enfoca en trabajadores no cubiertos por pensiones contributivas, mientras que la segunda, se centra en las familias pobres y como se condicionaron al cumplimiento de ciertos requisitos por parte de los niños.

Entre 1990 y 2010, se dio la mayor transformación de los sistemas de asistencia social en la región. Estos programas pasaron de ser pequeños y concentrados en trabajadores formales y urbanos a sistemas con una cobertura mayor de los estratos más pobres de la población. La efectividad de estos programas aumentó más que su costo y su proporción del Producto Bruto Interno (PBI) creció. A pesar de las mejoras, los gastos en asistencia social como porcentaje del PBI en América Latina son todavía bajos en comparación con otras regiones del mundo. El esquema de protección social sigue siendo dual, con beneficios de las pensiones contributivas generalmente mayores a los de las pensiones sociales. Así, la mayor proporción del gasto social sigue destinado a pensiones contributivas, que están vinculadas a los estratos menos vulnerables de la sociedad.

FIGURA N° 1. ESQUEMA DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Sistema de Protección Social = Seguridad Social + Asistencia Social

Fuente: Elaboración propia en base al trabajo de Ferreira (2010)

En la Figura N°1 podemos observar que el esquema del sistema de protección social es la suma de la seguridad y asistencia sociales. El objetivo de la primera es asegurar el estándar de vida frente a shocks y cambios de vida. Algunos ejemplos son: jubilación, licencia por enfermedad, licencias por paternidad y seguros de salud. Asimismo, la asistencia social busca reducir la pobreza y la desigualdad. Algunos ejemplos son las transferencias condicionadas y no condicionadas, pensiones sociales, programas alimentarios escolares, transferencias en especies, trabajos públicos, exención de tarifas y subsidios, entre otros. En la Tabla N°1 se expone de manera resumida la clasificación de los sistemas de protección social.

TABLA N° 1. CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

	Seguridad Social	Asistencia Social
Objetivo	Asegurar el estándar de vida frente a shocks y cambios de vida (ingresos, salud, longevidad, etc.).	Proteger a los individuos menos aventajados de la sociedad. Reducir la pobreza y la desigualdad.
Fundamentación	El Estado interviene frente a fallas de mercado que no permiten la generación de mercados de seguros completos.	El Estado actúa cuando la economía de mercado genera desigualdades.
Ejemplos	Seguro por desempleo, jubilaciones.	Programas de transferencias condicionadas.
Población cubierta	Mayormente vinculada a personas en el mercado formal.	Mayormente relacionada a personas en el mercado informal o no activas.
Historia	Surgen en 1900, vinculadas al mercado formal. Países del cono Sur son pioneros.	Surgen en 1980 y se expanden en la década de los '90 y '00.

Fuente: Edo, M. Apuntes de clase (2023)

1.3 PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

La relevancia de los programas de transferencias condicionadas se observa en varias dimensiones, una de ellas es la distribución del gasto. Según el Banco Mundial (2018), en promedio, los países de América Latina y el Caribe dedican el 21% de su gasto en asistencia social a los programas de transferencias condicionadas (PTC), lo que convierte a esta región en la que más proporción de su gasto social destina a estos programas. Siguen en proporción las pensiones sociales, que representan el 19% del gasto en asistencia social, y las transferencias no condicionadas, que constituyen el 13%. En promedio, el 40% del quintil más pobre de la población, son beneficiarios de estos programas. Argentina está ligeramente por encima de este promedio, lo que indica una mayor cobertura en comparación con otros países de la región.

Las transferencias de los PTC tienen un impacto notable en los ingresos del quintil más pobre en América Latina. En promedio, representan el 15,6% de los ingresos del primer quintil. En Argentina, este promedio es considerablemente más alto, alcanzando casi el 25%. Esta diferencia depende de dos factores clave: la generosidad de los montos de las transferencias y los niveles de ingresos del primer quintil. Por lo tanto, las comparaciones entre países pueden ser engañosas si no se consideran estos factores contextuales. Estos datos subrayan la importancia de los PTC en la región como un mecanismo de apoyo a las familias más pobres. A pesar de las variaciones entre países, estos programas juegan un papel vital en la reducción de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe, según un informe del Banco mundial (véase Word Bank, 2018).

1.4 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS

Los programas de transferencias condicionadas son pagos de ingreso focalizadas en hogares pobres que cumplen ciertas condiciones de elegibilidad y que sostienen conductas asociadas a la acumulación de capital humano de los niños (controles de salud durante el embarazo, chequeos nutricionales, vacunación, y requisitos educativos como matriculación, asistencia y a veces medidas de desempeño). Estos programas articulan objetivos de corto y largo plazo: alivian la pobreza a través de transferencias directas y fomentan la acumulación de capital humano en los niños. Funcionan a través de dos canales principales: el efecto de la transferencia misma y el efecto de las condicionalidades.

Los argumentos en los que se basan los PTC son dos. Primero, en relación con los retornos al capital humano, desde el punto de vista privado, la inversión en capital humano puede ser sub-óptima debido a información imperfecta y percepciones erróneas sobre la naturaleza del proceso de inversión y sus retornos, llevando a una inversión privada insuficiente. Desde el punto de vista público, las inversiones en salud y educación tienen altos retornos sociales, y las inversiones privadas, aunque óptimas, pueden ser sub-óptimas desde una perspectiva social. Por esta razón, estas inversiones son subsidiadas por el

Estado, aunque existe el debate sobre si las externalidades justifican un incentivo adicional.

El segundo argumento sugiere que, la economía política, las corresponsabilidades y la inversión para la infancia pueden sumar al apoyo político de los votantes. En cuanto a las discusiones éticas, surge el paternalismo y la cuestión de las condicionalidades, aquellos que no las cumplen pueden ser los más vulnerables. Además, hay una gran heterogeneidad en el diseño de los PTC, que varía en términos de población objetivo, nivel de cobertura, tipo de condicionalidades, grado de *enforcement* de las condicionalidades, generosidad del monto las transferencias y magnitud del gasto en PTC como porcentaje del PBI. Por ejemplo, en promedio, los países de la región gastan un 0,33% del PBI en PTC, siendo la Asignación Universal por Hijo (AUH) en Argentina el programa más generoso, en términos de gasto alcanzando un 0,62% del PBI. Mientras que el programa Juntos en Perú representa el menos generoso con un 0,13%. El porcentaje de población cubierta por los PTC también varía considerablemente. En promedio, los países de la región cubren un 21% de la población, con Bolivia alcanzando la mayor cobertura al 54% y Perú la menor al 11%, (Edo, M. 2023). La generosidad de las transferencias también difiere, con un promedio regional de 16 dólares per cápita como monto mínimo, siendo Argentina el país con las transferencias más generosas y Colombia con las menos generosas. En cuanto a los resultados a corto plazo, los PTC han mostrado una reducción de la pobreza en casi todos los casos, revelando una buena focalización y un impacto positivo en la profundidad de la pobreza y la desigualdad. Estos programas también han incrementado y mejorado el consumo, especialmente en alimentos y su calidad nutritiva. Estudios en Colombia, Ecuador, México y Nicaragua han demostrado que los PTC no solo disminuyen la pobreza, sino que también mejoran la calidad del gasto. Las transferencias se destinan a la comida y se asocian a mejoras en la calidad de esta, con una percepción positiva de las PTC por parte de las mujeres.

1.5 AUH EN ARGENTINA, NOA Y SALTA

La Asignación Universal por Hijo (AUH) es un programa de asistencia social, que se implementó en Argentina en 2009 con el objetivo de brindar apoyo económico a familias en situación de vulnerabilidad y promover la inclusión social. Esta medida fue impulsada por el gobierno en respuesta a la necesidad de reducir la pobreza y la desigualdad, especialmente entre los niños y jóvenes. La AUH proporciona un beneficio mensual a familias de bajos ingresos por cada hijo menor de 18 años o hijo con discapacidad. Este subsidio tiene como objetivo garantizar el acceso a recursos básicos, como alimentación, educación y salud, contribuyendo así al desarrollo integral de los niños y aliviar la carga económica de los hogares más necesitados.

La implementación de la AUH ha tenido un impacto significativo en la reducción de la pobreza y la desigualdad en Argentina, brindando un importante apoyo económico a millones de familias vulnerables en todo el país (ANSES, 2012). Sin embargo, el programa también ha enfrentado desafíos y críticas, como mejorar su gestión y asegurar que los recursos lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan. Se requiere de políticas complementarias para abordar otras

dimensiones de la pobreza y la exclusión social. En general, la AUH representa un importante paso hacia la construcción de un sistema de protección social más equitativo y solidario en Argentina.

Comprender el impacto de políticas sociales como la AUH en el mercado laboral es fundamental para evaluar su efectividad y su influencia en la dinámica económica de regiones específicas como Salta y el Noroeste Argentino (NOA). Estas políticas pueden tener repercusiones significativas en la participación laboral, la distribución del empleo y los niveles de ingresos en estas áreas, donde las condiciones socioeconómicas pueden ser particularmente desafiantes.

La implementación de la AUH podría influir en el mercado laboral al modificar los incentivos para buscar empleo y participar en la fuerza laboral. Por un lado, el apoyo económico proporcionado por este programa podría reducir la presión para buscar trabajo, especialmente entre aquellos que dependen en gran medida de estas transferencias. Por otra parte, la AUH también podría estimular la demanda de trabajo en sectores relacionados con el cuidado de niños y jóvenes, lo que podría generar oportunidades laborales adicionales en estas regiones. Según ANSES (2012), entender cómo la AUH afecta el mercado laboral en Salta y el NOA es crucial para diseñar políticas complementarias que fomenten la inserción laboral sostenible y el desarrollo económico en estas áreas. Además, es importante monitorear de cerca los efectos de estas políticas en el largo plazo para garantizar que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y al bienestar de la población en estas regiones.

Antes de la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), Argentina tenía un sistema de protección social que incluía diversos programas focalizados en diferentes aspectos del bienestar social. Sin embargo, este sistema presentaba limitaciones en términos de eficacia y cobertura, especialmente en lo que respecta a la pobreza infantil y la exclusión social. La falta de universalidad y la fragmentación de los programas sociales a menudo dejaban fuera a familias vulnerables.

Entre los programas sociales relevantes implementados antes de la AUH se destacan el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (más conocido como Jefes y Jefas), lanzado en 2002 en respuesta a la profunda crisis económica y social que enfrentaba Argentina en ese momento. Brindaba un subsidio a personas desempleadas que asumían la responsabilidad de ser jefes de hogar. Si bien logró mitigar los efectos más graves de la crisis, también era limitado en términos de cobertura y duración, y no abordaba de manera integral la pobreza infantil. Previamente, en la década del 1990 se había implementado el Programa de Asistencia a la Niñez y la Adolescencia (PAN y PANES), brindaba asistencia alimentaria y educativa a niños vulnerables. Si bien estos programas atacaban la pobreza y la exclusión social, su alcance era limitado y no lograban cubrir todas las necesidades de las familias, (ANSES,2021).

La implementación de la AUH en 2009 marcó un cambio significativo en el enfoque de las políticas sociales en Argentina. A diferencia de los programas anteriores, la AUH adoptó un enfoque más universal y focalizado en la infancia, brindando un beneficio mensual a todas las familias con hijos menores de 18 años, independientemente de su situación laboral o de empleo. Esto representó un avance importante hacia la construcción de un sistema de protección social

más inclusivo y equitativo en Argentina, con el objetivo de garantizar el acceso de todos los niños a condiciones básicas de bienestar y desarrollo.

La literatura académica sobre políticas sociales, mercado laboral y pobreza ofrece una amplia gama de perspectivas y enfoques. Diversos estudios han analizado el impacto de diferentes programas sociales en la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como su influencia en el mercado laboral. Se han examinado programas como la AUH en varios contextos, evaluando su efectividad para mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias beneficiarias y su impacto en la participación laboral y la informalidad. Los estudios también han destacado la importancia de considerar los efectos a corto y largo plazo de las políticas sociales en el mercado laboral y la economía en general.

Desde una perspectiva económica, las teorías del capital humano y el ciclo de vida han sido ampliamente utilizadas para analizar cómo las políticas sociales afectan la participación laboral y los resultados económicos de los individuos y las familias. Estas teorías sugieren que la inversión en educación y salud, facilitada por programas sociales como la AUH, puede mejorar las oportunidades laborales y el bienestar a lo largo del tiempo.

Desde una perspectiva sociológica, las teorías del mercado dual y la segmentación laboral han sido relevantes para comprender la relación entre las políticas sociales y el mercado laboral. Estas teorías señalan cómo la presencia de un sector informal y precario en el mercado laboral puede influir en la efectividad de las políticas sociales para reducir la pobreza y la desigualdad. También destacan la importancia de considerar las dimensiones sociales y culturales en la implementación.

Considerando a ANSES (2012), la pobreza y la desigualdad son conceptos fundamentales para comprender el contexto socioeconómico en el que se implementan políticas como la AUH en regiones como Salta y el NOA. Estas áreas enfrentan desafíos significativos en términos de acceso a empleo digno, educación y servicios básicos, lo que contribuye a la reproducción de la pobreza y la exclusión social. La AUH busca abordar estas problemáticas proporcionando un apoyo económico directo a las familias más vulnerables. El trabajo informal es otro aspecto relevante por considerar, ya que muchas familias en Salta y el NOA dependen de empleos en cuales no tienen aportes jubilatorios ni acceso a otros beneficios que gozan los trabajadores formales. La AUH puede influir en la dinámica del trabajo informal al proporcionar un ingreso adicional que reduce la presión para participar en actividades laborales formales. Sin embargo, estas políticas pueden interactuar con otras condiciones estructurales del mercado laboral y la economía local, como la informalidad persistente y la falta de oportunidades de empleo digno.

En términos demográficos, Salta y el NOA tienen áreas urbanas que concentran la mayoría de la población mientras que zonas rurales enfrentan mayores índices de dispersión y acceso limitado a servicios básicos. Los desafíos socioeconómicos en la región son significativos, con altos niveles de pobreza y exclusión social. En el caso de la provincia de Salta, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares del año 2004-2005 mostraba que sólo un 12% de la población recibía transferencias monetarias. Además, el acceso limitado a

servicios básicos como salud y educación, especialmente en áreas rurales y remotas, contribuye a la reproducción de la desigualdad. También, la falta de oportunidades de empleo y la presencia persistente de trabajo informal son también preocupaciones importantes en Salta y el NOA, afectando la calidad de vida de gran parte de la población. La implementación de la AUH en Salta y el NOA representó un paso importante en la política social argentina. Los objetivos principales de la asignación incluyen mejorar el acceso a recursos económicos para las familias más vulnerables, garantizar la escolarización y el cuidado de la salud de los niños y reducir la desigualdad en la región. Estudios previos y evaluaciones de impacto han proporcionado evidencia sobre los efectos esperados de la AUH en el mercado laboral y otros indicadores socioeconómico.

A pesar de los potenciales beneficios de esta, existen limitaciones y críticas importantes que deben ser consideradas. Las evaluaciones de impacto pueden enfrentar desafíos metodológicos, como la dificultad para establecer relaciones causales claras entre la implementación de la asignación y los cambios observados en el mercado laboral y otros indicadores socioeconómicos. Además, algunas críticas han señalado posibles efectos no deseados, como el desincentivo al trabajo formal y la dependencia prolongada de los subsidios estatales. Es crucial abordar estas limitaciones y críticas de manera integral para garantizar la efectividad y sostenibilidad como política social en Salta y el NOA (ANSES, 2012).

CAPÍTULO II

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Sumario: Programas de Transferencias Condicionadas. - Programa de Transferencias no Condicionadas. - Antecedentes para Latino América y el Caribe entre otros.

En cuanto a los estudios existentes sobre el tema u otros temas afines encontramos Garganta y Gasparini (2012), quienes sostienen que el programa de Asignación Universal por Hijo en Argentina, tras la modificación en su estructura, permitió que desocupados y trabajadores informales ingresen al programa podría alterar los incentivos laborales, estimulando una menor participación en el sector formal respecto de la que hubiese acontecido sin el programa.

El antecedente inmediato de los Programas de Transferencia Condicionadas lo constituyen las redes de protección social, los fondos de inversión social y subsidios al consumo que se implementaron en la década del 80 (León, A. 2008). Este contexto de surgimiento estuvo marcado por una aguda crisis y el aumento de la pobreza en Argentina, que generó como estrategias de abordaje de la cuestión social políticas diferentes a las de corte universal (Rangel, B. M 2011). En dicho contexto se instaura un “nuevo paradigma” de políticas sociales basado en la selectividad y en la focalización extrema, respaldado por una serie de críticas a los sistemas universalistas de protección social, argumentando un manejo ineficiente de los recursos públicos. Simultáneamente con ello se pasa de un enfoque centrado en la reducción de la pobreza en el corto plazo, hacia un enfoque sustentado en el manejo de los riesgos buscando incidir positivamente en lo que se denomina “capital humano” (Rose, N. 2007).

A mediados de la década del 90 en Brasil surgen un conjunto de iniciativas con la finalidad de ofrecer transferencias a las familias, bajo la condicionalidad de cumplir con los planes educativos. A fines de esa misma década se lanza el programa *Bolsa Escola*, configurándose como una transferencia a cambio del cumplimiento con la educación primaria y el Programa de *Erradicacao do Trabalho Infantil*.

Por su parte en México en 1997 se lanza el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) destinado a las familias rurales en extrema pobreza, ofreciendo prestaciones de bienes alimentarios y de sanidad, requiriendo como contraprestación el cumplimiento con educación formal y salud. En el año 2002, Progresá se transforma en el programa Oportunidades con el objeto de mejorar las condiciones de salud, educación y alimentación de la población pobre. Si bien, no constituyó la primera iniciativa en la región, fue aquella que obtuvo mayor difusión y reconocimiento internacional desde sus inicios (Rangel, B. M. 2011). Oportunidades en 2010 concentraba a 27 millones de personas, comprometiendo el 0,51% del PBI mexicano en 2009.

En Chile durante el año 2002 se instrumentó Chile Solidario orientado a la superación de la pobreza extrema, programa que en 2009 concentró un 0,11% del PBI y a un 6,8% de la población. En Perú en el año 2005 se implementó el Programa Juntos dirigido hacia los sectores rurales pobres con el principal objeto de enfrentar la desnutrición crónica infantil y la pobreza extrema, según Calabria, et al (2015). Este programa peruano llegó a concentrar el 0,14% del PBI en 2009 y al 7,6% de la población.

En el particular caso de Argentina, luego de la crisis social de 2001-2002 se pusieron en marcha una serie de programas nacionales para abordar algunos aspectos de lo que se consideraba la cuestión social en el país. Así, bajo la denominación de Emergencia Pública, la ley 25.561 declara la emergencia sanitaria, alimentaria y ocupacional. En dicho contexto se pone en marcha el programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, que llegó a concentrar más de 1.828.1824 de titulares (Cruces, G. et al 2008), con una participación del 0,16% del PBI.

En esta misma línea podemos traer a escena a Maldonado et al (2011) que analiza si los programas de transferencias condicionadas conducen hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina. Llegan a la conclusión de que las familias al poseer el beneficio son instruidas en materia de educación financiera y se insertan en el sistema financiero. De esa manera, se observa que se reduce la brecha que existe entre las personas en situación de pobreza y las que no. En América Latina y el Caribe existen aproximadamente 17 programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), que tienen distintos matices, pero comparten un objetivo en común que es reducir la pobreza y la desigualdad.

Según Maldonado et al (2011), las familias pobres también ahorran y se endeudan y lo hacen para suavizar el consumo de bienes y servicios. Cuando es posible, acumulan activos para invertirlos en la educación de sus hijos o en mejorar sus hogares o iniciar negocios propios. Pero no es fácil para ellos acceder al crédito mediante un proceso formal. Ante situaciones de emergencia recurren a medios informales como préstamos de algunos familiares. De este modo, las TMC no solo resuelven el problema de exclusión del sistema financiero, sino se ajustan a las necesidades de los usuarios, instruyéndolos en temas de educación financiera.

Según Van Parijs, P. (1996), un ingreso básico es aquel pagado por el gobierno a cada miembro pleno de la sociedad a) incluso si no quiere trabajar b) sin tener en cuenta si es rico o pobre, c) sin importar con quién vive d) con independencia de la parte del país en la que viva. Otros autores como Bertomeu y Raventós (2006), la definen al ingreso básico como un “ingreso pagado por el Estado a cada miembro de pleno derecho de la sociedad o residente, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre; o dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien conviva”.

Los programas de transferencias condicionadas (PTC) y las transferencias incondicionadas (PTI) han demostrado aumentar la acumulación de capital humano. Por ejemplo, en Colombia, el programa Familias en Acción, evaluado por Attanasio, et al (2015), mostró que la condicionalidad en salud aumenta el uso y los resultados de salud de los niños, con un 50% más de visitas de control y mejoras en el estatus nutricional. Por otro lado, en México, el programa PROGRESA, analizado por De Brauw y Hoddinott (2012), encontró que las condicionalidades educativas aumentan la probabilidad de asistencia a la escuela, especialmente entre los niños en transición entre primaria y secundaria.

En Ecuador, el programa Bono de Desarrollo Humano, evaluado por Schady, et al (2008), reveló que la matriculación escolar tiene dos efectos. Este dependía de cómo los beneficiarios entendían los requisitos del programa para ser elegibles. Solo en el caso donde los beneficiarios consideraban que existía una condicionalidad como, la inscripción efectiva a una institución, los efectos del programa eran positivos. En cambio, los resultados eran diferentes para aquellos que no consideraban que el programa tenía una condicionalidad. Por ello los autores resaltan la importancia relativa de las transferencias y las condiciones (o condiciones percibidas) para explicar los efectos del programa. En Malawi, llevaron a cabo un experimento aleatorizado que mostró que, si bien tanto los programas condicionados como no condicionados redujeron la deserción escolar, el programa no condicionado logró una reducción significativamente mayor en el embarazo adolescente y el matrimonio a edades tempranas (Baird, S. et al 2011).

Estos estudios destacan la efectividad de ambos tipos de programas en diferentes contextos, pero también resaltan la importancia de comprender los objetivos específicos de cada intervención y los posibles efectos secundarios que pueden surgir de la implementación de condicionalidades.

El estudio realizado en Burkina Faso por Akresh, R. et al (2013) demostró que las transferencias condicionadas son mucho más efectivas para aumentar la matriculación escolar en niños tradicionalmente menos favorecidos por los padres. Mientras que en niños los resultados entre programas condicionados y no condicionados fueron similares, en aquellos menos favorecidos (niñas y niños que viven en marginalidad) las transferencias condicionadas aumentaron la matriculación significativamente más que las no condicionadas, con incrementos del 20% en niñas, 37% en niños más pequeños y 36% en niños menos habilidosos. Este hallazgo resalta la importancia de la condicionalidad en programas de transferencias para grupos específicos de beneficiarios.

Baird, et al (2014) llevaron a cabo una revisión sistemática de la efectividad de los programas de transferencias condicionadas y no condicionadas en resultados educativos. Utilizando datos de 75 reportes de 35 estudios, evaluaron la matriculación, asistencia y aprendizajes en niños de primaria y secundaria. Concluyen que tanto los programas condicionados como los no condicionados mejoran los resultados educativos, pero aquellos con una mayor claridad en las condicionalidades, monitoreo y penalización tienden a tener efectos mayores. Además, encontraron que la titularidad femenina de los programas puede influir en los resultados, ya que las mujeres suelen realizar gastos más a favor de los niños que los hombres.

En cuanto al impacto a largo plazo de los programas de transferencias, la evidencia es limitada debido a la reciente implementación de estos programas y las dificultades metodológicas para identificar un efecto causal a largo plazo. Sin embargo, se reconoce la importancia de seguir investigando los efectos en el largo plazo, especialmente en términos de acumulación de capital humano y reducción de la pobreza en las generaciones futuras.

El estudio realizado por Garganta y Gasparini (2015), tiene como objetivo principal estimar el impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en las tasas de formalización laboral en Argentina. Para ello, emplean una metodología que identifica a los trabajadores potencialmente elegibles según su condición ocupacional, restringiéndose a los primeros tres deciles y con nivel educativo máximo secundario. Luego, comparan las transiciones hacia trabajos formales de trabajadores elegibles (con hijos) y no elegibles (sin hijos menores de 18 años), evaluando su condición de formalidad en el siguiente período. Utilizan datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) entre 2005 y 2011, con paneles cortos para comparar a las mismas personas en el tiempo. Los resultados muestran que la introducción de la AUH ha generado desincentivos a la formalización laboral, reflejados en una caída de 8 puntos porcentuales en la probabilidad de pasar de un trabajo informal a uno formal. Esto implica una reducción de entre el 28% y el 40% en la probabilidad de formalización para el grupo de trabajadores afectados por el programa. Sin embargo, no se observan evidencias de que la AUH genere incentivos a la informalidad laboral, lo que sugiere que los efectos negativos sobre la formalización son más pronunciados que los positivos sobre la informalidad.

El impacto de la AUH en la formalización laboral presenta heterogeneidades significativas. Se observa que afecta tanto a hombres como a mujeres, especialmente en el caso del empleo por cuenta propia, aunque no tiene un efecto significativo en los asalariados informales ni en los desempleados. Además, el impacto es más fuerte en hogares más grandes, que reciben mayores transferencias debido a que la AUH se otorga por cada hijo. También se destaca que el efecto es más pronunciado en familias con hijos más pequeños y en aquellas que tienen un hijo con discapacidad, lo que sugiere una relación entre el monto de la transferencia y la intensidad del impacto. Es importante tener en cuenta que el estudio no pudo basarse en un diseño experimental aleatorio, por lo que se realizaron controles por características observables y se llevaron a cabo chequeos de robustez para validar los resultados obtenidos.

Gasparini y Cruces (2010) abordan el análisis del impacto distributivo de la AUH, centrándose en el efecto directo de la transferencia apenas unos meses después de su implementación. Utilizan datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y simulan escenarios con y sin AUH, evaluando diferentes condiciones de elegibilidad. Los resultados muestran una disminución en todos los indicadores de pobreza y desigualdad, lo que permite una evaluación de la focalización del programa.

Por otro lado, Garganta (2019) se propone analizar el impacto distributivo de la AUH, considerando tanto el efecto directo como el indirecto, relacionado con la informalidad laboral, además de explorar potenciales mejoras. Utilizando datos de la EPH de 2015, computa varios escenarios, incluyendo uno en el que se mantiene la transferencia, pero se evitan los desincentivos a la formalidad laboral. Los resultados muestran que la AUH contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad, pero señalan que esta contribución sería aún mayor si el programa no introdujera desincentivos a la formalidad laboral. Este análisis destaca la importancia de considerar los efectos indirectos y las posibles mejoras en el diseño del programa para maximizar su impacto en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

CAPÍTULO III

EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO

Sumario: Programas de Transferencia. - Asignación Universal. - Asignación Selectiva. - Informalidad. – Antecedentes

En esta sección se plantea el origen de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y sus modificaciones a través del tiempo. Además, se describirán las características y diferencias de los criterios de asignación, selectiva y universal, según la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES, 2021).

En la Tabla N°2 se resume la clasificación de los Programas de Transferencia. En primer lugar, con respecto a las Asignaciones Familiares y la Asignación Universal por Hijo, la primera es una suma de dinero que ANSES paga ante diferentes situaciones de la vida, como casamiento, embarazo, nacimiento o adopción de un hijo o hija, escolaridad, etc. Mientras que la Asignación Universal por Hijo es una suma mensual que se paga por cada hijo o hija menor de 18 años que pertenece a un grupo familiar sin trabajo o que se desempeña en la economía informal. En segundo lugar, la Asignación por Hijo y la Asignación Universal por Hijo presentan diferencias. La primera es una suma de dinero mensual que pueden cobrar las personas que trabajan en relación de dependencia por cada hijo o hija menor de 18 años a su cargo. Sin embargo, solo pueden cobrar este beneficio quienes tienen ingresos menores a los establecidos por ley. Los ingresos se computan tanto en forma individual como los del grupo familiar.

Por último, la Asignación por Ayuda Escolar y la Asignación Universal por Hijo tienen diferencias significativas. La primera es una suma que se paga una vez al año, en el mes de marzo, por cada hijo o hija que asista a la escuela inicial, primaria o secundaria, ya sea una escuela pública o privada incorporada a la enseñanza oficial. También se paga esta asignación en el caso de hijos o hijas que asisten a escuelas especiales, de rehabilitación o talleres protegidos para personas con discapacidad. Si el hijo o hija es una persona con discapacidad, la asignación se seguirá pagando incluso cuando sea mayor de 18 años.

La segunda, es una suma de dinero que mensualmente se liquida sólo el 80% del monto, porque el 20% restante únicamente se hace efectivo y se consolida una vez al año, si se cumple con los requisitos educativos (certificado de escolaridad) y de salud¹.

Las políticas contra la pobreza se pueden clasificar según varios criterios. Sin embargo, para fines de este trabajo se seleccionaron dos criterios relevantes. El primero es el criterio de asignación, que determina si las transferencias son universales o de carácter selectivo. La segunda pauta es el criterio de condicionalidad, que determina si existe una corresponsabilidad en la transferencia.

TABLA N° 2. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS

	Tipo de Condicionalidad		
		Condicionada	No condicionada
Criterio de Asignación	Universal	El objetivo de la política es el universo de la población, pero requiere una condicionalidad. Por lo general este tipo de programas complementan un beneficio del sector contributivo.	El objetivo de la política es el universo de la población y no requiere una condicionalidad. Ejemplo: Subsidios a la demanda por medio de precios subvencionados y la devolución del Impuesto al Valor Agregado.
	Selectiva	Apunta un segmento de la población desfavorecida que es reconocida mediante un criterio de selección. Además exige una condicionalidad.	Se destina a un segmento de la población seleccionada mediante algún criterio pero no se requiere de ninguna condicionalidad

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ANSES (2022).

Siguiendo con las consecuencias de la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), es fundamental entender la informalidad laboral. Esta puede definirse de varias maneras. Según Paz, J. (2013), la informalidad puede

¹ Contar con el plan de vacunación obligatorio para menores de 7 años y realización del control sanitario

ser concebida como un paso intermedio hacia el acceso a los puestos de trabajo formales o como una oportunidad que proporciona ciertas ventajas, tales como flexibilidad horaria y la posibilidad de adaptarse a las oportunidades que ofrece el mercado, entre otras. Lo primero sería especialmente ventajoso para los jóvenes, y lo segundo para aquellos trabajadores que deben combinar el trabajo remunerado con otro tipo de trabajo, como el doméstico no remunerado. Sin embargo, la informalidad también puede ser considerada como una situación de exclusión para trabajadores que no encuentran un espacio en el mercado laboral estructurado.

La informalidad laboral es una categoría relevante para analizar la estructura productiva y los mercados de trabajo de los países periféricos. La noción contribuye a caracterizar las condiciones de inserción ocupacional en Latinoamérica. A grandes rasgos, pueden identificarse dos enfoques con distintas conceptualizaciones asociadas a la informalidad laboral (Maurizio, R y Bertranou, F. 2012). Como lo expresa su nombre, el enfoque “laboral” o “legalista” considera que el empleo informal es aquel en el que se evaden las regulaciones ligadas al empleo, situación que también comprende a los países periféricos. Desde este abordaje, los trabajadores no cubiertos por la legislación laboral componen el sector de empleo informal. Asimismo, desde este enfoque se entiende que cierta deficiencia en la demanda de trabajo formal respecto de la oferta laboral es lo que genera la necesidad, por parte de los trabajadores, de aceptar puestos no protegidos por la normativa laboral (Beccaria y Groisman, 2007).

En los últimos años, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha profundizado en la distinción entre empleo informal y empleo en el sector informal. De acuerdo con Hussmanns (2004), el empleo en el sector informal y el empleo informal refieren a aspectos diferentes de la “informalización” del empleo y a diferentes objetivos para la elaboración de políticas. Uno de los dos conceptos no puede ser reemplazado por el otro. Sin embargo, los dos conceptos necesitan ser definidos y medidos de manera tal que sean consistentes y que uno pueda ser claramente distinguido del otro.

De acuerdo con la evidencia empírica sobre Argentina, existiría una relación cercana entre el empleo en el sector informal y el empleo informal. Las unidades productivas del sector informal usualmente generan las ocupaciones que no están sujetas a las regulaciones laborales, identificándose como un mecanismo empleado para reproducirse en el mercado.

Algunos impactos negativos de los programas de transferencias monetarias condicionadas sobre el mercado laboral, según Mario et al. (2013), son dos. En primer lugar, desincentivos a participar en el mercado de trabajo (o, lo que es lo mismo, una búsqueda laboral o un período de desempleo de mayor duración). En segundo lugar, los desincentivos a la registración por parte del trabajador y por último presiones al alza de salarios.

Según la teoría económica neoclásica, las políticas de transferencias monetarias, al proveer un ingreso desvinculado de la actividad laboral, desincentivan la búsqueda de empleo (problema de riesgo moral) y, por lo tanto, aumentan la duración del desempleo. Esto generaría una distorsión en el mercado laboral, dada por la interferencia que implicaría dicho subsidio en el

libre juego de la oferta y la demanda, reduciendo así la oferta de trabajo. Gasparini y Cruces (2010) afirman que esta política podría generar en algunas personas un desincentivo al trabajo. Al sentirse más cómodos económicamente, algunas personas pueden elegir trabajar menos o, en el extremo, no hacerlo. De esta manera, la transferencia monetaria elevaría el salario de reserva (el mínimo a partir del cual se está dispuesto a trabajar), aumentando, a su vez, los costos laborales de producción (CENDA, 2010). En otras palabras, la transferencia monetaria elevaría el ingreso no laboral, "aflojando" la restricción presupuestaria debido a un efecto ingreso. Si el ocio es un bien normal para el beneficiario, entonces este podría reducir sus horas de trabajo (Alzúa, M. L., et al 2010). Incluso dentro del marco neoclásico, debe tenerse presente que la teoría sólo predice una curva de oferta laboral que se vuelve hacia atrás (o de pendiente negativa) solo a niveles elevados de ingreso. De modo que, para que un aumento del salario (en este contexto, la transferencia) conduzca a una menor participación (solución interior) en el mercado laboral (efecto desincentivo) o, directamente, a la salida del mismo (solución de esquina), el monto de la transferencia debería ser elevado (Maurizio y Bertranou 2012).

Otro impacto negativo atribuido a los programas de transferencia es el desincentivo a la registración o formalización de la relación laboral. En esta línea, Gasparini y Cruces (2010) sostienen que la extensión de las asignaciones a los desempleados y trabajadores informales constituye naturalmente un desincentivo a la formalización. Si antes del nuevo programa un trabajador estaba indiferente o tenía preferencias leves por formalizarse, la extensión de las asignaciones al empleo informal puede modificar esta ecuación. Este efecto es inevitable, siendo mayor cuanto más grande es el monto del subsidio. Se asume que la decisión de formalidad o informalidad corresponde enteramente al trabajador, quien decide en función de la diferencia entre el salario formal y el informal.

En este marco, para que efectivamente se verifique una preferencia por la informalidad deberían observarse que el salario informal supere al formal. En este sentido, suele argumentarse que el salario informal es mayor al formal, ya que los aportes patronales al sistema de seguridad social que tendría que hacer el empleador en un contexto de formalidad, así como también sus aportes personales, serían apropiados, en su totalidad, por el trabajador, quien de este modo elegiría voluntariamente la informalidad (Maurizio y Bertranou 2012). Al respecto, es abundante la evidencia de segmentación del mercado laboral argentino por informalidad, que contradice el argumento de la preferencia por la informalidad. Existe una brecha de ingresos laborales causada por la informalidad laboral. En pocas palabras, los informales ganan menos por el mero hecho de serlo (Beccaria y Groisman, 2007).

Cabe mencionar que el potencial desincentivo a la formalidad que podrían implicar los programas de transferencias monetarias solo tiene sentido si su percepción resulta incompatible con hallarse registrado, en cuyo caso podría preferirse una ocupación informal junto con el programa a una ocupación formal sin el programa. De lo contrario, este potencial impacto negativo directamente no podría admitirse racionalmente (Maurizio y Bertranou 2012). El tercer impacto negativo que la teoría atribuye a los programas de transferencias monetarias es el hecho de generar presiones al alza de salarios. Como se dijo, la transferencia

monetaria llevaría a un aumento en el salario de reserva de los beneficiarios, es decir, su costo de oportunidad. Como consecuencia de esta situación, crecerían los costos laborales de producción (CENDA, 2010).

Estos impactos negativos descansan en argumentos significativamente arraigados en la teoría marginalista (marshalliana, para mayor precisión) del mercado de trabajo y, por tanto, de la determinación del salario real. Así, las decisiones empleo/desempleo o formalidad/informalidad serían enteramente voluntarias y corresponderían enteramente al trabajador. De hecho, si el nivel de empleo depende solamente del salario real, entonces los trabajadores pueden garantizar el pleno empleo aceptando un salario lo suficientemente reducido. Del mismo modo, como se mencionó anteriormente, la decisión de ser registrado o no sería tomada por el trabajador. Sin embargo, una vez que se admite que el nivel de empleo no depende únicamente del salario real, se desvanece el mercado de trabajo marshalliano como tal y, con él, la curva de oferta de trabajo (CENDA, 2010).

En relación a los impactos positivos, una posibilidad es que la mayor duración del desempleo, dada por el programa, mejore el emparejamiento entre las características del trabajador y el puesto de trabajo. Esto implicaría un aumento en la estabilidad laboral y reduciría el flujo de empleo a desempleo. Un segundo impacto positivo podría darse aun cuando el monto de la transferencia sea tal que genere efectivamente desincentivos a trabajar (es decir, cuando se esté en un contexto de curva de oferta laboral con pendiente negativa): la transferencia podría levantar barreras a la entrada a ciertas actividades o emprendimientos productivos o bien activar decisiones que de otro modo no se tomarían (Martínez, 2004; Teixeira, 2010). En este sentido, el programa podría sustituir parcialmente la falta de acceso al crédito. En tercer lugar, existen factores adicionales al nivel de ingreso que influyen en la decisión de participar en el mercado laboral, los cuales podrían contrarrestar el efecto renta, propio de la transferencia. Algunos ejemplos son las características de la ocupación (condiciones del puesto, cantidad de horas de trabajo, tiempo de viaje al trabajo) y las necesidades de realizar tareas hogareñas (Alzúa, M. L., et al 2010). En cuarto lugar, las condicionalidades podrían afectar la oferta laboral de los adultos. En particular, el vínculo de los programas con la asistencia escolar reduce el costo de oportunidad de estudiar y, por ende, disminuye la demanda de sustitutos del estudio al tiempo que aumenta la de sus complementarios. Si trabajar sustituye estudiar, el programa podría reducir la participación laboral de los jóvenes. De lo contrario, el resultado podría ser distinto. Aun si se redujera la oferta laboral de los jóvenes, podría aumentar la participación laboral total en la economía si los adultos incrementan su participación en una cuantía mayor (debido a la reducción del ingreso familiar).

Incluso, las condicionalidades pueden afectar la oferta laboral por sí mismas. Por un lado, al aumentar el tiempo necesario para cumplirlas, podrían reducir la participación laboral. Por otro lado, podría verificarse el efecto contrario ya que el impacto positivo de las transferencias monetarias condicionadas en la asistencia escolar de los niños podría liberar tiempo previamente utilizado en el cuidado de los niños, reduciendo el costo de trabajar (Alzúa, M.L., et al 2010).

Asimismo, si bien no se trata necesariamente de impactos positivos, puede haber efectos indirectos o de equilibrio general. Es decir, impactos sobre aquellos agentes que no reciben la transferencia pero que, de todos modos, se encuentran relacionados con los beneficiarios a través de distintos canales (Alzúa, M. L., et al 2010). Por supuesto, los distintos impactos (positivos y negativos) pueden estar interrelacionados (Maurizio y Bertranou 2012).

Finalmente, dos de los impactos negativos descritos anteriormente podrían, en ciertas circunstancias, ser considerados como positivos. Primero, la caída en la participación en el mercado laboral podría ser positiva o negativa dependiendo de cuál es el miembro del hogar que reduce su participación y de la calidad del puesto y el tipo de tarea a la que se renuncia (Maurizio y Bertranou 2012). Familias extremadamente empobrecidas tienden a intensificar la participación de mujeres, niños y jóvenes en el mercado laboral, mayormente en trabajos precarios y de baja remuneración. En estos casos, la reducción de la participación de estos individuos en el mercado de trabajo, debido al cobro de la transferencia, debería ser vista como algo positivo (Medeiros, M., et al 2008).

Más aún, si se tienen en cuenta dos aspectos relacionados y verificados en la evidencia empírica: los niños y jóvenes de hogares de bajos recursos necesitan participar del mercado laboral y, por lo tanto, dejan la escuela. Pero los niños y jóvenes cuyos padres tienen trabajos más intensos (y, por ende, pueden dedicar menos tiempo al hogar) evidencian rendimientos escolares más bajos (Maurizio y Bertranou 2012). Segundo, la suba de salarios no puede ser considerada necesariamente negativa si se considera, entre otros, su rol como incentivo de la demanda y, fundamentalmente, su efecto sobre las condiciones de vida de la población.

De los distintos impactos potenciales de los programas de transferencias reseñados, se enfatizará el vínculo de los mismos con la informalidad laboral. Garganta y Gasparini (2012) evalúan el efecto de la AUH en las transiciones formalidad/informalidad. Concluyen que el programa tiene un significativo efecto desincentivo de la formalización de los beneficiarios, al tiempo que no encuentran evidencia de incentivos a la informalidad por parte de los asalariados registrados. Concretamente, brindan elementos para explicar posibles incentivos (desincentivos) a la informalidad (formalidad). Asimismo, como ellos mismos señalan, la existencia de brechas de ingresos a favor de los formales contrarrestaría o al menos mitigaría cualquier mecanismo de incentivo a la informalidad generado por la AUH. Con respecto a los trabajadores por cuenta propia, es indudable que el programa podría estar ocasionando incentivos a la no registración. Este efecto podría ocurrir en el caso de los monotributistas (efectivos o potenciales) quienes, al no contar con ningún tipo de asignación familiar, podrían elegir la informalidad.

El argumento fundamental en torno a la AUH y la posibilidad de que genera desincentivos a la participación en el mercado laboral y/o a la registración por parte del individuo en el sistema de seguridad social se basa en el hecho de que los trabajadores registrados también cobran una asignación por hijo. De hecho, si un desocupado (o inactivo) o un asalariado no registrado logran acceder a un trabajo formal, no solo seguirán cobrando una asignación por hijo del mismo monto de la AUH (pasa del régimen no contributivo al contributivo) sino que

además obtendrán toda una serie de beneficios adicionales, a saber: licencia por maternidad, asignación por nacimiento, adopción y matrimonio, ayuda escolar anual, cobertura de salud, beneficios previsionales, sueldo anual complementario, vacaciones y premios. Por lo tanto, si bien la AUH reduce el beneficio relativo de la formalidad, (Garganta y Gasparini, 2012), el diseño de la misma garantiza que, la formalidad se prefiera a la informalidad.

CAPÍTULO IV

DATOS Y METODOLOGÍA

Sumario: Datos. – Metodología. –

1. DATOS

Para analizar el posible efecto de la AUH sobre la informalidad laboral, se utilizaron los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina. El diseño de rotación de la EPH permite la creación de paneles cortos, lo que facilita el seguimiento de un mismo individuo durante un máximo de un año y medio. Específicamente, teniendo en cuenta el número de los hogares² incluidos en la encuesta son relevados durante dos trimestres consecutivos, se retiran temporalmente durante los dos trimestres siguientes y luego se incorporan nuevamente durante dos trimestres adicionales sucesivos. Esto genera un solapamiento del 50% en los paneles entre trimestres consecutivos y entre trimestres idénticos correspondientes a años inmediatamente consecutivos. Para este trabajo, se construyeron paneles, cada uno incluyendo dos observaciones de cada individuo/hogar correspondiente al primer semestre de cada año. Estos paneles abarcan el período 2008 al 2012, que son años previos a la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) a fines de 2009, y dos años posteriores.

2. METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es estimar el efecto causal de la AUH en la informalidad laboral. En ese sentido, nos enfrentamos al problema fundamental de la inferencia causal, que plantea que es imposible observar al mismo individuo en el estado de tratamiento (recibir AUH) y en el estado de control (no recibir AUH).

² Para ellos se utilizó el identificador propuesto por la EPH

Para explicar dicho problema fundamental, podemos utilizar el modelo de resultados potenciales (Rubin, 1974). Sean Y_i un resultado de interés para el individuo i , G_i una variable binaria que indica que el individuo está tratado. Los resultados potenciales para un individuo, según su estado de tratamiento, son $Y_i(1)$ si está tratado y $Y_i(0)$ si no lo está. Cuando queremos medir el efecto causal de una política o intervención sobre el resultado Y , el parámetro de interés suele ser el efecto promedio sobre los tratados (ATT, por sus siglas en inglés):

$$\tau_{ATT} = E[Y_i(1) - Y_i(0) | G_i = 1] \quad (1)$$

$$\tau_{ATT} = E[Y_i(1) | G_i = 1] - E[Y_i(0) | G_i = 1] \quad (2)$$

Entre individuos tratados por la intervención cuyo efecto causal pretendemos medir, solo observamos $Y_i(1)$, mientras que $Y_i(0)$ es inobservable. Por lo tanto, si solo contamos con información de los tratados, solamente podemos estimar $E[Y_i(1) | G_i = 1]$. Este es el problema fundamental de la inferencia causal.

Las estrategias de inferencia causal consisten en estimar de manera apropiada el término $E[Y_i(0) | G_i = 1]$, para así obtener un estimador de τ_{ATT} . Esto es posible si encontramos un grupo que es comparable en todas las características y en promedio a los individuos tratados, salvo por el hecho de que no recibe tratamiento. Este se suele denominar “grupo de control”, que bajo supuestos apropiados representa la situación contrafactual en la que el grupo de tratados no recibió tratamiento.

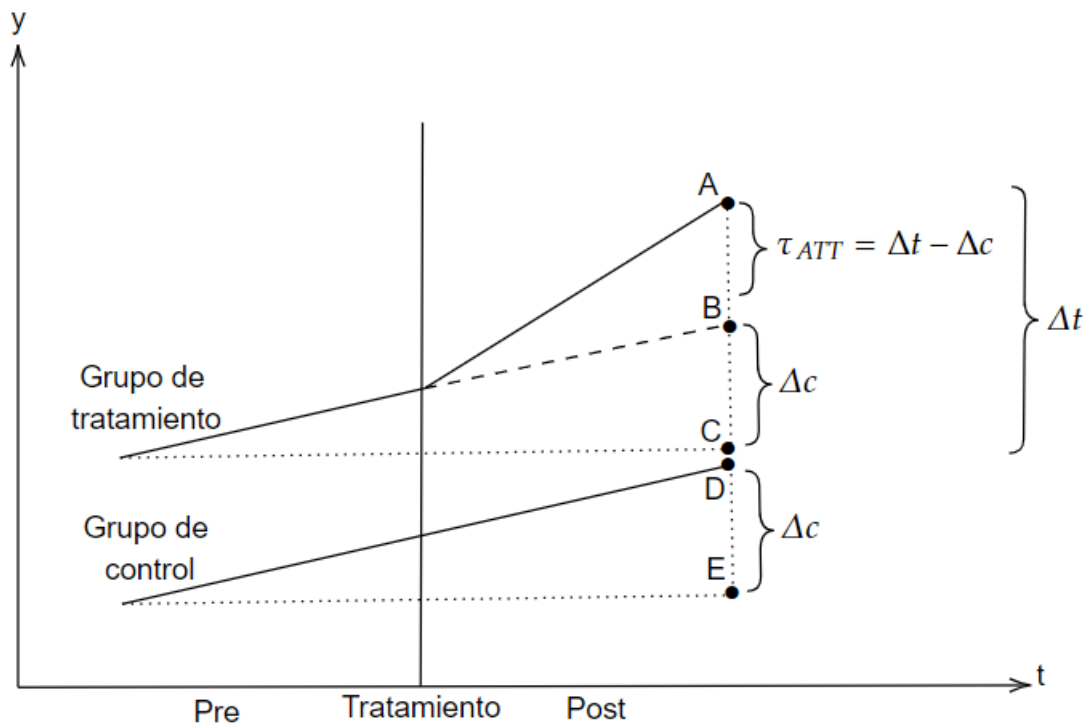
Las estrategias para identificar efectos causales suelen clasificarse en experimentales y cuasi-experimentales. Las primeras consisten en conducir un experimento que consiste en asignar de manera aleatoria el tratamiento entre individuos, de manera tal que el grupo de tratamiento y el de control son comparables en todo salvo en el estado de tratamiento. Las segundas suelen utilizarse cuando no es posible realizar un experimento aleatorio, pero sí existen situaciones que generan condiciones similares, por lo que es posible medir efectos causales. Esas situaciones se suelen denominar “experimento natural”. En el presente trabajo, utilizaremos una estrategia cuasi-experimental: Diferencias en diferencias.

El método de diferencias en diferencias requiere observar un grupo de tratamiento y un grupo de control en, al menos, dos momentos del tiempo: antes y después de que los tratados reciban el tratamiento. Un error común es realizar una comparación simple antes y después del tratamiento e inferir conclusiones causales a partir del resultado. El problema con ese enfoque es que ese cálculo incluye tanto el efecto del tratamiento como otros cambios en el tiempo, Gertler, P. J., et al (2017). El método de diferencias en diferencias evita ese problema, comparando la evolución del resultado de interés del grupo que recibió tratamiento con la evolución de dicha variable de un grupo que no lo recibió.

La intuición es presentada en la Figura N° 2, las líneas continuas representan la evolución observada del resultado de interés, para los grupos de tratamiento y control. La línea punteada presenta la evolución del resultado de interés que

habría tenido el grupo tratado si no hubiera recibido tratamiento (no observado). Nótese al calcular la diferencia “Después – Antes” para el grupo tratado se obtiene (segmento AC), que no es igual al efecto del tratamiento (segmento AB), puesto que incluye factores que varían en el tiempo (segmento BC).

FIGURA N° 2: EVOLUCIÓN OBSERVADA DEL RESULTADO DE INTERÉS, PARA LOS GRUPOS DE TRATAMIENTO Y CONTROL



Fuente: Elaboración propia

La solución del método de diferencias en diferencias consiste en considerar en el análisis a un grupo de control no tratado. La evolución del resultado de interés de este grupo debe representar apropiadamente la evolución contrafactual del grupo tratado en ausencia del tratamiento. En términos de la figura, el segmento DE debe ser igual al segmento BC. Este es el supuesto fundamental del método de Diferencias en diferencias, y se denomina “supuesto de tendencias paralelas”. Entonces, bajo el supuesto de tendencias paralelas, en términos muestrales, el estimador de diferencias en diferencias consiste en:

$$\hat{\tau}_{DD} = (\hat{\mu}_{post}^t - \hat{\mu}_{pre}^t) - (\hat{\mu}_{post}^c - \hat{\mu}_{pre}^c)$$

Donde $\hat{\mu}_{post}^t$ es la media muestral del resultado de interés del grupo tratado después del tratamiento, $\hat{\mu}_{pre}^t$ es la media muestral del grupo tratado antes del tratamiento, y $\hat{\mu}_{post}^c$, $\hat{\mu}_{pre}^c$ son los análogos para el grupo de control.

Para analizar el impacto de la AUH sobre la informalidad en el NOA de Argentina se utilizó el método de Diferencias en Diferencias (DD). El estimador Mínimos

Cuadrados Ordinarios (MCO) se emplea como el estimador de diferencias en diferencias condicional controlado por variables adicionales.

La especificación de OLS, mediante el método de Diferencias en Diferencias es:

$$Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 post + \beta_2 auh + \beta_3 (auh * post) + e_{it} \quad (3)$$

donde Y_{it} es el outcome de interés observado, en este caso indica la condición informal del individuo ocupado i en el tiempo t . Es una variable binaria que identifica a los trabajadores potencialmente elegibles según su condición ocupacional, en este caso si es informal, en un momento observado. Además, la especificación incluye variables fácticas como auh y $post$, la primera variable toma el valor uno si posee la AUH y la segunda adopta el valor uno si el individuo se encuentra antes del tratamiento. Si bien en no es posible identificar quién posee el beneficio a través de la EPH, la variable fáctica auh se construyó a partir de datos observables en la encuesta, como trabajadores elegibles (con hijos) y no elegibles (sin hijos menores de 18 años).

En la Tabla N°A1 se detallan las variables que se agregaron como controles, entre ellas la edad, jefe de hogar, años de educación, informalidad, género, entre otros. La razón de incluir estos controles es reducir el término de error de la ecuación (3).

Si ajustamos por los controles la ecuación resulta:

$$Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 auh_i + \beta_2 post_t + \beta_3 (auh * post) + \beta_4 X + u_{it} \quad (4)$$

Los resultados esperados son cuatro, y esto nos permite resumir los coeficientes observados para los tratados y control, antes y después del tratamiento. El primero es la esperanza condicionada entre el grupo de tratados antes del tratamiento, el mismo es igual a la siguiente expresión:

$$E(Y_{it} | auh_i = 1, post_t = 0) = \beta_0 + \beta_2$$

El segundo es la esperanza condicional entre el grupo de control antes del tratamiento:

$$E(Y_{it} | auh_i = 0, post_t = 0) = \beta_0$$

El tercero es la esperanza condicional entre el grupo de tratados después del tratamiento:

$$E(Y_{it} | auh_i = 1, post_t = 1) = \beta_0 + \beta_1 + \beta_2 + \beta_3$$

Por último, el cuarto es la esperanza condicional entre el grupo de control antes del tratamiento:

$$E(Y_{it} | auh_i = 0, post_t = 1) = \beta_0 + \beta_1$$

Los resultados esperados se resumen en la Tabla N°3.

TABLA N° 3. DATOS DE PANEL PARA EL GRUPO DE CONTROL Y TRATAMIENTO

	Tratamiento	Control	Diferencia
Pre	$\beta_0 + \beta_2$	β_0	β_2
Post	$\beta_0 + \beta_1 + \beta_2 + \beta_3$	$\beta_0 + \beta_1$	$\beta_2 + \beta_3$
Diferencia	$\beta_1 + \beta_3$	β_1	β_3

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

Sumario: Estadísticos descriptivos para Argentina. - Estadísticos descriptivos para el NOA. - Estadísticos descriptivos para Salta. - Resultados. -

En este capítulo se desarrollará un análisis de diferencias en diferencias mediante una tabla que expone los valores pre y post tanto para tratados como para control. En la columna Pre, se muestra la información del tratamiento y del control, así como la diferencia entre estos grupos. En la columna Post, se presentan los mismos grupos y sus diferencias, por último, la columna de diferencia en diferencias y el *p-value* correspondiente para cada variable. Este análisis se realizó teniendo en cuenta tanto al primer grupo de tratados y control que incluye a los trabajadores informales y desocupados de 18 a 75 años, como al segundo grupo que comparten las mismas características, pero con la edad de 25 a 55 años. Con respecto a las variables de control que se utilizarán son edad, jefe de hogar, años de educación, horas de trabajo, ingreso familiar, hombre y salario por hora. Por último, se expondrán los resultados obtenidos para Argentina, NOA y Salta

1. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS PARA ARGENTINA

La Tabla N°A5 muestra las estadísticas descriptivas para Argentina, específicamente para individuos entre 18 y 70 años. En cuanto a la variable edad, los datos pre intervención muestran que el grupo de tratamiento tenía un promedio de 41,48 años, mientras que el grupo de control tenía un promedio de 52,46 años. Con respecto al valor de la primera diferencia, podemos observar que es de -10,98 años aproximadamente. Con respecto al período post intervención, el promedio de edad en el grupo de tratamiento fue de 41,85 años y en el grupo de control fue de 52,77 años, con una diferencia de -10,92 años, aproximadamente. Para obtener el coeficiente de diferencia en diferencias, vamos a restar ambas diferencias y obtendremos un valor igual a 0,06. Si observamos el valor del *p-value* podemos concluir que el coeficiente no es significativamente distinto de cero. Esto quiere decir que no se observan cambios

en la variable edad debido a la intervención. Este comportamiento de no significancia también se observa en variables como hombre, que representa la proporción de individuos de género masculino, la variable jefe de hogar, años de educación y salario por hora.

Para las horas de trabajo, el grupo de tratamiento pre intervención trabajaba en promedio 27,31 horas, comparado con 22,47 horas en el grupo de control, con una diferencia de 4,83 horas. Post intervención, las horas trabajadas fueron 27,01 y 21,77 respectivamente, ambas poseen una diferencia de 5,23 horas. El coeficiente de diferencias en diferencias es 0,403, que resulta ser significativo. Finalmente, el ingreso familiar muestra que antes de la intervención, el ingreso promedio en el grupo de tratamiento era de 967,47. Mientras que, en el grupo de control era de 865,19, con una diferencia de 102,28. Después de la intervención, estos valores cambiaron a 1013,33 y 891,13 respectivamente, con una diferencia de 122,20. El coeficiente de diferencia en diferencias es 19,92, y este resulta ser significativo. En definitiva, la mayoría de las variables analizadas no muestran cambios significativos en los coeficientes de diferencia en diferencias, excepto las horas de trabajo e ingreso familiar, que presenta un incremento significativo en el grupo de tratamiento en comparación con el control después del evento. Esto indica que el cambio observado en el ingreso familiar probablemente no sea al azar y podría atribuirse a la intervención estudiada. Por esta razón estas variables se incluyeron como control para asegurar un balance entre grupos de tratamiento y control.

La Tabla N°A8 presenta estadísticas descriptivas para Argentina, considerando a personas entre 25 y 55 años de edad. En términos de la variable edad, sigue manteniendo su significancia estadística. Lo mismo ocurre con la variable hombre, jefe de hogar, salario por hora y horas de trabajo, las mismas se incluyeron como variables de control. Finalmente, el ingreso familiar, el coeficiente que resulta de la diferencia en diferencias fue de 9,288, el cual no posee significancia estadística.

2. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS PARA EL NOA

En la Tabla N°A6 muestra estadísticas descriptivas para la región del NOA en Argentina, para individuos entre 18 y 70 años. En relación a variable hombre, el grupo de tratamiento pre intervención tenía una proporción de 0,4277 y el grupo de control de 0,4631, con una diferencia de -0,0354. Después de la intervención, estas proporciones fueron de 0,4283 y 0,4581 para los grupos de tratamiento y control, respectivamente, resultando en una diferencia de -0,0298. El coeficiente de diferencias en diferencias es 0,005, sin significancia estadística. Lo mismo se obtiene para las variables como jefe de hogar, años de educación, salario por hora.

Para la variable edad, antes de la intervención, el grupo de tratamiento tenía un promedio de 42,68 años, mientras que el grupo de control tenía un promedio de 51,77 años, resultando en una diferencia de -9,086 años. Posteriormente, en el período después de la intervención, el promedio de edad en el grupo de tratamiento fue de 43,04 años y en el grupo de control fue de 53,04 años, con una diferencia de -10,00 años. El coeficiente de diferencia en diferencias es de -

0,92, lo cual es significativamente distinto de cero. El mismo resultado se obtiene para la variable horas de trabajo e ingreso familiar. En definitiva, algunas variables como la edad, las horas de trabajo y el ingreso familiar muestran cambios significativos en la diferencia en diferencias. La edad presenta una reducción significativa en el grupo de tratamiento en comparación con el control después del evento. Las horas de trabajo también muestran un aumento significativo en el grupo de tratamiento. El ingreso familiar muestra un aumento significativo en el grupo de tratamiento en comparación con el control después del evento, indicando que este cambio probablemente no sea al azar y podría atribuirse al evento o intervención estudiada.

En la Tabla N°A9 presenta estadísticas descriptivas para el NOA, pero considerando al segundo grupo que está integrado por individuos entre 25 y 55 años. En términos de edad, el grupo de tratamiento tenía una media de 40,57 años antes y 40,28 años después, mientras que el grupo de control tenía una media de 43,78 años antes y 44,15 años después, resultando en una diferencia en diferencias de 0,65, que resulta ser significativamente distinto de cero. Se observa el mismo comportamiento en el ingreso familiar, el grupo de tratamiento tenía una media de 770,82 antes y 837,15 después, en comparación con el grupo de control que tenía una media de 920,195 antes y 870,59 después. Donde el coeficiente de diferencia en diferencias fue de 115,92. Con respecto al coeficiente de diferencias de la variable hombre resulta ser no significativa, al igual que jefe de hogar, años de educación, salario por hora y horas de trabajo.

3. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS PARA SALTA

En la Tabla N°A7 presenta estadísticas descriptivas para la provincia de Salta, considerando a personas entre 18 y 70 años de edad. Empezando con el análisis de la variable edad, el grupo de tratamiento tenía una media de 44,06 años antes y 43,73 años después, mientras que el grupo de control tenía una media de 52,88 años antes y 54,39 años después. El valor del coeficiente de diferencias en diferencias es de -1,84, el cual es significativamente distinto de cero. Lo mismo se observa en la variable hombre, con un coeficiente de diferencia en diferencias significativo que toma el valor de 0,01. En cuanto a las horas de trabajo, se obtiene un coeficiente de diferencia en diferencias de 3,20 que también es significativo. Finalmente, en la variable ingreso familiar, el mismo coeficiente fue de 151,89, que también resultó ser significativo. El efecto contrario se observa en otras variables como: jefe de hogar, los años de educación y el salario por hora, todos poseen un coeficiente no significativo. En resumen, algunas variables como la edad, el género, las horas de trabajo y el ingreso familiar muestran cambios significativos en la diferencia en diferencias. La edad presenta una reducción significativa de -1,84 en el grupo de tratamiento en comparación con el control después del evento. El género muestra una leve diferencia significativa de 0,01 en la proporción de hombres entre los grupos. Las horas de trabajo también muestran un aumento significativo de 3,20 en el grupo de tratamiento. El ingreso familiar muestra un aumento significativo de 151,89 en el grupo de tratamiento en comparación con el control después del evento, indicando que este cambio probablemente no sea al azar y podría atribuirse a la intervención estudiada.

En la Tabla N°A10 muestra estadísticas descriptivas para Salta, considerando a personas entre 25 y 55 años de edad. Se observa que en el período Pre intervención, el grupo de tratamiento tenía una edad promedio de 40,87 años, mientras que el grupo de control tenía una edad promedio de 46,51 años, resultando en una diferencia de -6 años. En el período Post intervención, la edad promedio fue de 40,77 años para el tratamiento y 45,11 años para el control, con una diferencia de -5 años. El coeficiente de diferencia en diferencias para la variable edad es de 1,28, el cual posee significancia estadística. Lo mismo ocurre para la variable jefe de hogar e ingreso familiar. En cambio, se observan resultados contrarios en variables como porcentaje de hombres en los grupos, salario por hora y horas de trabajo. Esto significa que estas variables no presentan cambios significativos después del evento, que en este caso es el otorgamiento de la asignación universal.

4. RESULTADOS

En esta sección, presentaremos los valores de las tablas con estadísticas descriptivas y los efectos de estimar las ecuaciones (3) y (4). Cada especificación se replicará para dos grupos de diferentes rangos etarios. El primer grupo abarca a las personas entre 18 y 70 años, mientras que el segundo incluye a las personas entre 25 y 55 años.

Los resultados de la Tabla N°A2 sugieren que la Asignación Universal por Hijo (AUH) tiene un efecto positivo sobre la informalidad, pero no significativo en ambas especificaciones, lo que sugiere que no hay un efecto adicional de la AUH después del período de intervención a nivel Argentina. Si hacemos este análisis, pero para la región del NOA, la Tabla N°A3 la Asignación Universal por Hijo (AUH) tiene un efecto sobre la informalidad, pero como el coeficiente de la interacción es negativo y no significativo en ambos modelos, lo que sugiere que no hay un efecto adicional de la AUH después del período de intervención. Por último, la Tabla N°A4 presenta los resultados de las regresiones de diferencias en diferencias para evaluar el impacto de la Asignación Universal por Hijo sobre la informalidad laboral en la provincia de Salta. En el análisis de los resultados sugiere que la implementación de la AUH no tiene un efecto diferencial significativo en la informalidad para ningún grupo.

En conclusión, los resultados indican que el tratamiento no es significativo en ninguno de los modelos, sugiriendo que la implementación de la AUH no tiene un efecto diferencial significativo en la informalidad laboral después de su implementación, en comparación con el período anterior a la AUH. Esto sugiere que el impacto observado podría estar influenciado por otros factores no captados en el análisis.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

La introducción de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) en Argentina en octubre de 2009 representó un hito significativo en el panorama de las políticas sociales del país. Esta medida amplió el alcance de las asignaciones familiares para abarcar a la mayoría de los hijos de trabajadores informales y desempleados. Al ser una política no contributiva, la AUH marcó un cambio de paradigma en las políticas sociales argentinas, continuando la línea iniciada por las moratorias y el Plan de Inclusión Previsional en 2004. Estas iniciativas permitieron que aquellos sin suficientes aportes pudieran acceder a una jubilación, reconociendo así que el desempleo y la informalidad laboral son fenómenos estructurales que van más allá de las decisiones individuales.

Si bien la AUH ha sido ampliamente reconocida por sus efectos positivos en la reducción de la pobreza y la desigualdad, algunos académicos han planteado preocupaciones sobre su posible impacto en el mercado laboral, especialmente al dirigirse a desempleados e informales. En particular, este estudio se centra en la relación entre la AUH y la informalidad laboral. Aunque se han identificado posibles impactos positivos y negativos de los programas de transferencias monetarias en el mercado laboral, en este caso encontramos que el diseño de la AUH no tiene efectos sobre la informalidad.

La metodología utilizada para analizar el efecto de la AUH en la informalidad laboral se basó en el estimador de diferencias en diferencias, utilizando datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) antes y después de la implementación del programa. Si bien no es posible identificar quién posee el beneficio a través de la EPH, la variable fáctica *auh* se construyó a partir de datos observables en la encuesta, como trabajadores elegibles (con hijos) y no elegibles (sin hijos menores de 18 años). Los resultados obtenidos sugieren que, controlando por otros factores, la AUH no tuvo un efecto estadísticamente significativo en la informalidad laboral.

Sin embargo, se destacan algunas variables macroestructurales como más relevantes en el análisis. Aunque se reconocen ciertas limitaciones en los resultados, como la posible omisión de factores relevantes y la baja variabilidad de algunas variables explicativas, se plantea la necesidad de mejorar aspectos del diseño de la AUH y optimizar los mecanismos administrativos para verificar los ingresos de las personas. En última instancia, la AUH representa una continuación del cambio de paradigma en las políticas sociales argentinas y destaca la importancia de diseñar programas que fomenten tanto la protección social como la expansión del empleo privado.

Como futura línea de investigación, sería interesante explorar la relación entre la AUH y su impacto a largo plazo. El hecho de que la AUH influya en las decisiones de las familias a largo podría proporcionar una comprensión más amplia de sus efectos socioeconómicos. Este enfoque permitiría evaluar si la AUH ha tenido un impacto en la dinámica del país, contribuyendo así a un debate más completo sobre los beneficios y desafíos de las políticas de transferencias monetarias en Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Akresh, R., De Walque, D., & Kazianga, H. (2013). *Cash transfers and child schooling: evidence from a randomized evaluation of the role of conditionality*. World Bank Policy Research Working Paper, (6340).

Alzúa, M. L., Cruces, G., & Ripani, L. (2010). *Welfare programs and labor supply in developing countries*. Documentos de Trabajo del CEDLAS.

ANSES (2012). “*La Asignación Universal por Hijo para protección social en perspectiva*”. *La política pública como restauradora de derechos*. Observatorio de la Seguridad Social

ANSES (2021). “*Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH): hacia un esquema más inclusivo*”, Serie Estudios de la Seguridad Social, Dirección General de Planeamiento. Observatorio de la Seguridad Social.

Attanasio, O. P., Oppedisano, V., & Vera-Hernández, M. (2015). *Should cash transfers be conditional? Conditionality, preventive care, and health outcomes*. American Economic Journal: Applied Economics, 7(2), 35-52.

Baird, S., Ferreira, F. H., Özler, B., & Woolcock, M. (2014). *Conditional, unconditional and everything in between: a systematic review of the effects of cash transfer programmes on schooling outcomes*. *Journal of Development Effectiveness*, 6(1), 1-43.

Baird, S., McIntosh, C., & Özler, B. (2011). *Cash or condition? Evidence from a cash transfer experiment*. *The Quarterly journal of economics*, 126(4), 1709-1753.

Beccaria, L., & Groisman, F. (2007). *Informalidad y pobreza en Argentina: una relación compleja*. Argentina desigual, Buenos Aires, UNGS.

Bertomeu, M. J., & Raventós, D. (2006). *El derecho de existencia y la Renta Básica de ciudadanía: una justificación republicana (1)*. Renta Básica Ciudadana SP, 47.

De Brauw, A., D. O. Gilligan, J. Hoddinott and S. Roy (2012). *The Impact of Bolsa Familia on Child, Maternal, and Household Welfare*. Washington, DC, International Food Policy Research Institute

Calabria A., Calero A., D'Elia V., Gaiada J., Rottenschweiler S. (2010) *Transferencias Condicionadas de Ingreso en Argentina: La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social*. XLV Reunión Anual Noviembre de 2010 ISSN 1852-0022 ISBN 978-987-99570-8-0 ANALES. Asociación Argentina de Economía Política.

CENDA (2010). *La asignación universal por hijo. El régimen de asignaciones familiares frente a la fragmentación del mercado de trabajo*. Documento de trabajo N° 12, Noviembre.

Cruces, G. A., Epele, N., & Guardia, L. (2008). *Los programas sociales y los objetivos de desarrollo del Milenio en Argentina*. Cepal.

Cruces, G., y Rovner, H. (2008). *Los programas sociales en la opinión pública. Resultados de la Encuesta de Percepción de Planes Sociales en la Argentina. Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*. Visiones y perspectivas, 49-120.

Decreto 1602/2009, 29 de octubre de 2009. Boletín Oficial del Estado. Ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

Decreto 840/2020,04 de Noviembre de 2020. Boletín Oficial del Estado. Ciudad de Buenos Aires, 04/11/2020.

del Presupuesto, E. (2018). Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/01/JustificativodeIngresos-y-Gastos-Proforma-2015-PDF.pdf>

Edo, M. (2023). *Apuntes de clase: Programa de Transferencias Condicionadas*. UdeSA

Ferreira, F. H., & Robalino, D. A. (2010). *Social protection in Latin America: achievements and limitations*. World Bank Policy Research Working Paper, (5305).

Fonseca, A. (2006). *Los sistemas de protección social en América Latina: Un análisis de las transferencias monetarias condicionadas. Documento presentado en Seminario Internacional sobre Transferencia Condicionada de Ingresos y Seguridad Alimentaria*. Oficina Regional de FAO, Santiago, 4-5 de diciembre de 2006.

Garganta, S. (2019). *Midiendo el efecto distributivo de la asignación universal por hijo en Argentina: efecto directo, indirecto y potenciales mejoras*. Económica, 65.

Garganta, S., y Gasparini, L. (2012). *El impacto de un programa social sobre la informalidad laboral: El caso de la AUH en Argentina (No. 133)*. Documento de Trabajo.

Garganta, S., & Gasparini, L. (2015). *The impact of a social program on labor informality: The case of AUH in Argentina*. Journal of Development Economics, 115, 99-110.

Gasparini, L., y Cruces, G. (2010). *Las asignaciones universales por hijo en Argentina: Impacto, discusión y alternativas*. Económica, 56.

Gertler, P. J., Martínez, S., Premand, P., & Rawlings, L. B. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica*. World Bank Publications.

Husmanns, R. (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment* (Vol. 53, p. 32). Geneva: Policy Integration Department, Bureau of Statistics, International Labour Office.

INDEC (2020). Consideraciones metodológicas sobre el tratamiento de la información del segundo trimestre de 2020. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_consideraciones_metodologicas_2t20.pdf.

INDEC (2011). Consideraciones metodológicas sobre el tratamiento de la información del segundo trimestre de 2011. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/EPH_cont_4trim10.pdf

León, A. (2008) *Progresos en la Reducción de la pobreza Extrema en América Latina. Dimensiones y políticas para el análisis de la primera meta del Milenio*. CEPAL.

Ley 24714, 2 de octubre de 1996. *Boletín Oficial*. Argentina, 16 de octubre de 1996

Maldonado, J., Moreno, R., Giraldo Pérez, I., Barrera Orjuela, C. (2011). *Los programas de transferencias condicionadas: ¿hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina?* Instituto de Estudios Peruanos.

Mario, Agustin Angel; Rosa, Paula Cecilia; Garcia, Ariel Oscar; *Políticas Sociales y Mercado de Trabajo en Argentina: El Efecto de la AUH en la Informalidad Laboral*. Universidad Nacional del Litoral; Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal; 1; 21; 12-2013; 41-64.

Maurizio, R., y Bertranou, F. (2012). *Semi-conditional cash transfers in the form of family allowances for children and adolescents in the informal economy in Argentina*. International Social Security Review, 65(1).

Maurizio, R. y Vázquez, G. (2012). *The impacts of a child allowance program on the behavior of adults in the labor market. The case of Argentina*. Ponencia presentada en las novenas jornadas sobre mercado de trabajo y equidad en Argentina, Buenos Aires.

Medeiros, M., Britto, T., & Soares, F. V. (2008). *Targeted cash transfer programmes in Brazil*. BPC and the Bolsa Familia (Working Paper n. 48). Brasilia: International Poverty Centre-UNDP.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2022). *Seguridad Social, Asignaciones Familiares*. Consultado el 27 de diciembre de 2022 <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/seguridad-social/asignacion-universal-por-hijo>

Observatorio de la seguridad social. (2012). *La Asignación Universal por Hijo para la protección social en perspectiva*. La política pública como restauradora de derechos.

OIT (2010). *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares*. BERTRANOU, Fabio (Coord.). Buenos Aires, Oficina de la OIT en Argentina, Proyecto ARG/06/M01/FRA Una respuesta nacional a los desafíos de la globalización, Cooperación Técnica para el Desarrollo de la República Francesa.

OIT(2022). *Elevada informalidad es detonante de pobreza laboral en América Latina y el Caribe*. Consultado el 29 de diciembre de 2022.

https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_863384/lang--es/index.htm

Paz, J. (2013). *Segmentación del mercado de trabajo en la Argentina*. Revista Desarrollo y Sociedad, (72), 105-156.

Paz, J., y Golovanevsky, L. (2014). *Programa Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Un ejercicio de evaluación de sus efectos sobre los hogares*. III Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo, Jujuy, Argentina.

Paz, J. y Sandez, N. (2016). *La pobreza en la provincia de Salta. En Desarrollo Humano en Perspectiva. Salta en Contexto Regional Argentino*. Salta (Argentina): Editorial de la Universidad Nacional de Salta.

Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fajnzylber, P., Mason, A. y Saavedra-Chanduvi, J. (2007). *Informalidad: Escape y Exclusión*. Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Banco Mundial.

PNUD-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. Nueva York: Mundi-Prensa.

Rangel B. M. 2011. "Pobreza Rural y los Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina y El Caribe". Documento de Trabajo N° 3. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.

Red Renta Básica (2022). *Financiación de la Renta Básica*. Consultado el 27 de diciembre del 2022 de <http://www.redrentabasica.org/rb/que-es-la-rb/financiacion-de-la-rb/>

Rose, N. (2007). "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno". Revista Argentina de Sociología, año 5, núm. 8, 2007.

Rubin, D. B. (1974). *Estimating causal effects of treatments in randomized and nonrandomized studies*. Journal of educational Psychology, 66(5), 688.

Schady, N., Araujo, M. C., Peña, X., & López-Calva, L. F. (2008). *Cash transfers, conditions, and school enrollment in Ecuador* [with Comments]. Economía, 8(2), 43-77.

Tornarolli, L. y Conconi, A. (2007). *Informalidad y Movilidad Laboral: Un Análisis Empírico para Argentina*. Documento de Trabajo 59, Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad Nacional de La Plata.

Van Parijs, P. (2013). *De cada cual (voluntariamente) según sus capacidades, a cada cual (incondicionalmente) según sus necesidades*. (B. Mylondo, S. Cottin Marx, Entrevistadores, & D. Casassas, Traductor

ANEXO

TABLA N° A1. RESUMEN DE VARIABLES

Nombre	Tipo	Descripción
Edad	Numérica	Años cumplidos
Hombre	Binaria	=1 si es hombre, =0 caso contrario
Jefe de Hogar	Binaria	Si responde que es jefe de hogar (=1)
Años de educación	Numérica	Años de educación aprobados
Salario por hora	Numérica	Salario por horas, en términos reales
Horas de trabajo	Numérica	Horas trabajadas en la ocupación principal
Ingreso familiar	Numérica	Ingreso familiar, en términos reales

Fuente: Elaboración propia a partir de EPH

TABLA N° A2. RESULTADOS PARA ARGENTINA

Variable Dependiente				
Informalidad				
Rango Etario	25-55 años		18-70 años	
Variabes	(1)	(2)	(1)	(2)
Auh	0,026*** (0,000)	0,010* (0,077)	0,041*** (0,000)	0,036** (0,000)
Post	-0,001 (0,861)	0,004 (0,484)	-0,002 (0,852)	-0,003 (0,756)
auh_post	0,003 (0,605)	0,001 (0,786)	0,005 (0,292)	0,004 (0,417)
Constante	0,128*** (0,000)	0,306*** (0,000)	0,009*** (0,000)	0,09*** (0,000)
Observaciones	191.520	191.423	277.758	277.667

Significatividad
 *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,1$

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proporcionada por EPH, 2008-2014.

Nota 1: Se realiza el análisis para dos grupos, el primero se refiere a individuos entre 25 y 55 años, el segundo grupo se refiere a individuos entre 18 y 70 años. Ambos consideran a trabajadores informales o desocupados, en hogares sin integrantes con empleo formal y sin ningún tipo de educación superior. Las variables de control incluidas son: edad, edad al cuadrado, género, nivel educativo, jefe de hogar, cantidad de hijos en el hogar, sector de actividad, *dummies* regionales y *dummies* temporales.

TABLA N° A3. RESULTADOS PARA EL NOA

Variable Dependiente				
Informalidad				
Rango Etario	25-55 años		18-70 años	
Variables	(1)	(2)	(1)	(2)
Auh	0,048*** (0,000)	0,040*** (0,004)	0,07*** (0,000)	0,036* (0,000)
Post	0,029 (0,316)	-0,0021 (0,843)	0,029 (0,917)	0,006 (0,372)
auh_post	- 0,008 (0,486)	0,001 (0,932)	-0,015* (0,085)	-0,012 (0,146)
Constante	0,137*** (0,000)	0,200*** (0,000)	0,111*** (0,000)	0,335*** (0,000)
Observaciones	35.853	35.853	51.252	51.252

Significatividad
 *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,1$

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proporcionada por EPH, 2008 a 2014

Nota 1: Se realiza el análisis para dos grupos, el primero se refiere a individuos entre 25 y 55 años, el segundo grupo se refiere a individuos entre 18 y 70 años. Ambos consideran a trabajadores informales o desocupados, en hogares sin integrantes con empleo formal y sin ningún tipo de educación superior. Las variables de control incluidas son: edad, edad al cuadrado, género, nivel educativo, jefe de hogar, cantidad de hijos en el hogar, sector de actividad, *dummies* regionales y *dummies* temporales.

TABLA N° A4. RESULTADOS PARA SALTA

Variable Dependiente				
Informalidad				
Rango Etario	25-55 años		18-70 años	
Variables	(1)	(2)	(1)	(2)
Auh	0,06*	0,030	0,06***	0,037**
	(0,009)	(0,170)	(0,000)	(0,059)
Post	-0,007	0,022	-0,015	-0,017
	(0,903)	(0,290)	(0,309)	(0,216)
auh_post	-0,019	0,019	-0,012	-0,012
	(0,466)	(0,443)	(0,524)	(0,506)
Constante	0,12***	0,535***	0,10**	0,60***
	(0,002)	(0,000)	(0,000)	(0,000)
Observaciones	5.681	5.680	8.453	8.453

Significatividad
 *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,1$

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proporcionada por EPH, 2008 a 2014.

Nota 1: Se realiza el análisis para dos grupos, el primero se refiere a individuos entre 25 y 55 años, el segundo grupo se refiere a individuos entre 18 y 70 años. Ambos consideran a trabajadores informales o desocupados, en hogares sin integrantes con empleo formal y sin ningún tipo de educación superior. Las variables de control incluidas son: edad, edad al cuadrado, género, nivel educativo, jefe de hogar, cantidad de hijos en el hogar, sector de actividad, *dummies* regionales y *dummies* temporales.

TABLA N° A5. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS PARA ARGENTINA (EDAD ENTRE 18 Y 70 AÑOS)

Variables	Pre			Post			Diff-Diff	<i>p-value</i>
	Tratamiento	Control	Diff	Tratamiento	Control	Diff		
	(i)	(ii)	(i)-(ii)	(iii)	(iv)	(iii)-(iv)		
Edad	41,48	52,46	-10,98	41,85	52,77	-10,92	0,06	(0,528)
Hombre	0,4419	0,4546	-0,0127	0,4407	0,4555	-0,0148	0,002	(0,646)
Jefe de hogar	0,5616	0,6499	-0,0883	0,5676	0,6606	-0,093	-0,004	(0,291)
Años de educación	10,336	10,505	-0,169	10,584	10,698	-0,114	0,055	(0,142)
Salario por hora	3,9499	4,3757	-0,4258	4,1419	4,6515	-0,5096	0,0832	(0,140)
Horas de trabajo	27,3127	22,4783	4,8344	27,0171	21,7795	5,2376	0,403	(0,074)
Ingreso familiar	967,47	865,19	102,28	1013,33	891,13	122,20	19,92	(0,019)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proporcionada por INDEC

TABLA N° A6. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS PARA EL NOA (EDAD ENTRE 18 Y 70 AÑOS)

Variables	Pre			Post			Diff-Diff	<i>p-value</i>
	Tratamiento	Control	Diff	Tratamiento	Control	Diff		
	(i)	(ii)	(i)-(ii)	(iii)	(iv)	(iii)-(iv)		
Edad	42,6887	51,7750	-9,0863	43,0420	53,0437	-10,0017	-0,92	(0,001)
Hombre	0,4277	0,4631	-0,0354	0,4283	0,4581	-0,0298	0,005	(0,625)
Jefe	0,5692	0,6645	-0,0953	0,5793	0,6900	-0,1107	0,0154	(0,164)
Años de educación	10,2472	10,7365	-0,4893	10,4756	10,8932	-0,4176	0,071	(0,424)
Salario por hora	2,9047	3,5713	-0,666	3,3024	3,7969	-0,4945	0,1715	(0,142)
Horas de trabajo	25,8191	22,8909	2,9282	25,8189	21,4163	4,4026	1,4743	(0,007)
Ingreso familiar	738,81	765,91	-27,1	817,47	742,69	74,78	101,88	(0,000)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proporcionada por INDEC

TABLA N° A7. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS PARA SALTA (EDAD ENTRE 18 Y 70 AÑOS)

Variables	Pre			Post			Diff-Diff	<i>p-value</i>
	Tratamiento	Control	Diff	Tratamiento	Control	Diff		
	(i)	(ii)	(i)-(ii)	(iii)	(iv)	(iii)-(iv)		
Edad	44,0658	52,88	-8,8142	43,7344	54,3967	-10,6623	-1,84	(0,004)
Hombre	0,4104	0,4528	-0,0424	0,4085	0,4347	-0,0262	0,01	(0,0162)
Jefe	0,5804	0,6528	-0,0724	0,5776	0,6929	-0,1153	-0,0429	(0,113)
Años de educación	11,471	11,9664	-0,4948	11,2511	11,4670	-0,2159	0,2789	(0,179)
Salario por hora	3,03	3,85	-0,82	3,26	3,78	-0,52	0,30	(0,411)
Horas de trabajo	27,91	25,14	2,27	27,35	21,36	5,99	3,20	(0,021)
Ingreso familiar	830,29	889,85	-59,56	855,84	780,62	75,22	151,89	(0,000)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proporcionada por INDEC

TABLA N° A8. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS PARA ARGENTINA (EDAD ENTRE 25 Y 55 AÑOS)

Variables	Pre			Post			Diff-Diff	<i>p-value</i>
	Tratamiento	Control	Diff	Tratamiento	Control	Diff		
	(i)	(ii)	(i)-(ii)	(iii)	(iv)	(iii)-(iv)		
Edad	39,92	43,28	-3,36	40,03	43,40	-3,37	0,0005	(0,996)
Hombre	0,4386	0,4687	-0,0301	0,4371	0,4753	-0,06	-0,008	(0,195)
Jefe	0,5479	0,6401	-0,0922	0,5530	0,6524	-0,0994	-0,007	(0,255)
Años de educación	10,65	11,64	-0,99	10,91	11,76	-0,85	0,137	(0,004)
Salario por hora	4,0121	4,4963	-0,4842	4,2046	4,7194	-0,51	0,0306	(0,613)
Horas de trabajo	28,6974	29,8884	-1,191	28,4607	29,6011	-1,1404	0,0506	(0,865)
Ingreso familiar	1002,672	1086,597	-83,925	1049,295	1123,93	-74,635	9,288	(0,411)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proporcionada por INDEC

TABLA N° A9. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS PARA EL NOA (EDAD ENTRE 25 Y 55 AÑOS)

Variables	Pre			Post			Diff-Diff	<i>p-value</i>
	Tratamiento	Control	Diff	Tratamiento	Control	Diff		
	(i)	(ii)	(ii)-(i)	(iii)	(iv)	(iii)-(iv)		
Edad	40,57	43,78	-3,21	40,28	44,15	-3,87	0,65	(0,010)
Hombre	0,4243	0,4566	-0,0323	0,4254	0,4822	-0,056	0,0245	(0,106)
Jefe	0,5497	0,6517	-0,102	0,5605	0,6887	0,1282	0,026	(0,082)
Años de educación	10,60	11,62	-1,02	10,85	11,75	-0,9	0,11	(0,312)
Salario por hora	2,97	3,60	-0,63	3,33	3,81	-0,48	0,15	(0,300)
Horas de trabajo	27,79	29,73	-1,94	27,74	29,07	-1,33	0,617	(0,396)
Ingreso familiar	770,82	920,195	25,66	837,15	870,59	54,66	115,92	(0,000)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proporcionada por INDEC

TABLA N° A10. ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS PARA SALTA (EDAD ENTRE 25 Y 55 AÑOS)

Variables	Pre			Post			Diff-Diff [(iii)-(iv)]- [(i)-(ii)]	<i>p-value</i>
	Tratamiento	Control	Diff	Tratamiento	Control	Diff		
	(i)	(ii)	(ii)-(i)	(iii)	(iv)	(iii)-(iv)		
Edad	40,87	46,51	-6	40,77	45,11	-5	1,28	(0,037)
Hombre	0,41	0,43	-0,02	0,40	0,43	-0,03	0,007	(0,832)
Jefe	0,56	0,66	-0,10	0,55	0,69	-0,14	0,029	(0,418)
Años de educación	11,97	12,22	-0,25	11,67	12,50	-0,83	-0,583	(0,021)
Salario por hora	3,15	3,86	-0,71	3,36	3,77	-0,41	0,29	(0,545)
Horas de trabajo	30,54	30,36	0,18	29,38	29,81	-0,43	-0,604	(0,740)
Ingreso familiar	867,43	997,39	-129,96	907,46	936,31	-28,85	101,10	(0,081)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos proporcionada por INDEC